

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## EL CATADOR Y DEMOCRATICO REY SUECO



A juzgar por su expresión en esta fotografía, el Rey Gustavo de Suecia evidentemente espera darse un buen frago, mientras escancia una copa de espumoso champán. La fotografía fué tomada en ocasión de inaugurar un nuevo restaurante en Estocolmo. El Rey Gustavo es uno de los monarcas más democráticos de Europa y es muy amado por su pueblo.

(Foto. UNITED FEATURE SYNDICATE).

## Comité para estudiar los salarios de los obreros vinícolas se designó

## Materias que estarán sometidas a su estudio

Ayer se reunió la 4-a. Subcomisión de Salarios y Jornales presidida por don Francisco Huergo y con asistencia del Subsecretario de Comercio invitado especialmente a esta reunión. Estudio la nota enviada por la Subsecretaría de Comercio, relacionada con la situación de la actividad económica nacional frente al problema de los salarios, aprobando las ideas que en ella se instauran.

Con el objeto de elaborar un proyecto de Ley sobre la materia, para presentarlo al Gobierno, designó un comité compuesto de las siguientes personas:

Don Arturo Lyon, del Jefe del Departamento de Enología y Viñicultura don Vicente Valdivia,

del Jefe de la División Vinos y Licores de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; don Ernesto Gómez, del Jefe del Departamento de Alcoholes y un representante de la Junta de Exportación Agrícola, que designará esta entidad.

## SOMETIDOS A LA PRUEBA DEL FUEGO



Una de las hazañas espectaculares llevadas a cabo por un policía de a caballo en Roma, durante la reciente revista de las fuerzas policiacas armadas por el Premier Mussolini, fué la de hacer saltar a su caballo a través de un gran aro encendido, según se ve en esta fotografía. Tanto el jinete como su montura realizaron la peligrosa prueba saliendo ilesos.

(Foto. UNITED FEATURE SYNDICATE)

## A las 23.30 hrs. de hoy parte a Temuco el Presidente de la República, Excmo. Sr. Arturo Alessandri

Lo acompañarán cinco Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas, altos funcionarios públicos y periodistas. — Mañana, a las 15 horas, S. E. inaugurará oficialmente la gran Exposición Agrícola y Ganadera de Temuco. — El programa de festejos en su honor

Esta noche, a las 23.30 horas, partirá en viaje a Temuco el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, acompañado de una selecta comitiva, con el objeto de inaugurar oficialmente la gran Exposición Agrícola y Ganadera que anualmente se celebra en esa ciudad.

S. E., como hemos informado, hace este viaje accediendo a las reiteradas invitaciones que ha recibido de las autoridades y de los elementos más prestigiosos de la capital de Cautín, y cumpliendo sus propósitos de mantenerse en estrecho contacto con las provincias, cuyas aspiraciones ponen especial empeño en servir desde su alto cargo.

## EL PROGRAMA DE FESTEJOS

S. E., y comitiva llegarán a Temuco a medio día. A las 15 horas, presidirá la inauguración oficial de la Exposición Agrícola y Ganadera. A las 21 horas, se ofrecerá en honor del Presidente de la República un gran banquete oficial, con asistencia de las autoridades de la provincia, y de los elementos más representativos de la región.

## Presidencia del Banco Central

Un diario de la tarde, que nunca se equivoca en sus informaciones, afirma ayer que el Gobierno acaba de designar a don Guillermo Subercaseaux para desempeñar, por un nuevo período, el cargo de presidente del Banco Central de Chile.

De acuerdo con la ley que creó el Banco, corresponde al Directorio de la institución hacer anualmente la elección de su presidente. Todavía para ser elegido se necesita quórum de 8 directores de los 10 que lo forman. Esta elección debe hacerse en la primera sesión de cada año.

El señor Guillermo Subercaseaux, es consejero del Banco por designación de S. E. el Presidente de la República y su período termina el 31 de diciembre del presente año. Lo que ha hecho el Gobierno es renovar por otro período su designación de consejero.

## La Gran Cruz de Isabel la Católica para el Canciller para el Canciller

El actual Ministro en Checoslovaquia, don Martin Figueiroa Anguita pasará con igual cargo a Japón;

El señor Ernesto Bertrand Vidal, a la fecha Encargado de Negocios en Uruguay, pasará a ser Ministro en Paraguay.

El señor Francisco Figueiroa Sánchez, actual Ministro en Paraguay, regresa como Ministro en Uruguay, donde también está acreditado como Ministro de Chile;

El señor Oscar Garcés Silva, actual Encargado de Negocios en Yugoslavia, es ascendido al rango de Ministro Plenipotenciario, continuando al frente de la Legación en Belgrado.

7.- Industria cervecera.

8.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

9.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

10.- Organización de la exportación de vinos.

11.- Organización de la producción interior.

12.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

13.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

14.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

15.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

16.- Industria cervecera.

17.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

18.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

19.- Organización de la exportación de vinos.

20.- Organización de la producción interior.

21.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

22.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

23.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

24.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

25.- Industria cervecera.

26.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

27.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

28.- Organización de la exportación de vinos.

29.- Organización de la producción interior.

30.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

31.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

32.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

33.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

34.- Industria cervecera.

35.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

36.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

37.- Organización de la exportación de vinos.

38.- Organización de la producción interior.

39.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

40.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

41.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

42.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

43.- Industria cervecera.

44.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

45.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

46.- Organización de la exportación de vinos.

47.- Organización de la producción interior.

48.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

49.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

50.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

51.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

52.- Industria cervecera.

53.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

54.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

55.- Organización de la exportación de vinos.

56.- Organización de la producción interior.

57.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

58.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

59.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

60.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

61.- Industria cervecera.

62.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

63.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

64.- Organización de la exportación de vinos.

65.- Organización de la producción interior.

66.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

67.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

68.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

69.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

70.- Industria cervecera.

71.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

72.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

73.- Organización de la exportación de vinos.

74.- Organización de la producción interior.

75.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

76.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

77.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

78.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

79.- Industria cervecera.

80.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

81.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

82.- Organización de la exportación de vinos.

83.- Organización de la producción interior.

84.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

85.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

86.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

87.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

88.- Industria cervecera.

89.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

90.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

91.- Organización de la exportación de vinos.

92.- Organización de la producción interior.

93.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

94.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

95.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

96.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

97.- Industria cervecera.

98.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

99.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

100.- Organización de la exportación de vinos.

101.- Organización de la producción interior.

102.- Fidelización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

103.- Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

104.- Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

105.- Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

106.- Industria cervecera.

107.- Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licor y bebidas.

108.- Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

109.- Organización de la exportación de



Santiago, Nov. 21 de 1935.

## EL VIAJE DE S. E. A LA EXPOSICION REGIONAL DE TEMUCO

Hoy dia parte el Presidente de la República para presidir la inauguración de la 5. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Temuco. El deseo del Primer Mandatario de conocer de cerca los progresos y las actividades productoras de las provincias, tiene la ventaja de que en estas ocasiones solemnes se establece un íntimo contacto entre el Gobierno y los esforzados ciudadanos que, lejos del centralismo administrativo, no tienen otra preocupación ni otro anhelo que el resurgimiento de la vida regional. En el reciente viaje a Chillán, el señor Alessandri pudo paipar de cerca en forma íntima y cabal el profundo reconocimiento que existe de parte de todas las agrupaciones sociales por la acertada y fecunda labor gubernativa. En aquella ocasión las manifestaciones entusiastas del pueblo, le significaron al Presidente, con el calor de los aplausos, que los hombres que trabajan afanosamente por la vida captan fácilmente la verdad y saben gradecer generosamente lo que se hace por su bienestar.

Ahora se dirige al centro más activo y progresista de nuestra zona austral, a una región que hace medio siglo era una gran extensión de bosques impenetrables y de caminos sin cultivo, y en donde hoy día se alza la gran metrópoli surera rodeada por los suelos más fériles y mejor cultivados del país.

Temuco nació a la vida como una floración de todas las grandes energías que desplegaron los hijos de esa zona en lucha constante contra los elementos adversos que se oponían a su crecimiento. Ni la dureza del clima, ni las resistencias de un emmalestamiento que lo invadía todo, fueron obstáculo para que de la obra pertinaz de los primeros colonos, surgieran la gran ciudad moderna, las abundantes ganaderías, los magníficos suelos productores y las grandes industrias regionales de la provincia de Cautín.

Períódicamente, como ahora, los esforzados hombres de trabajo de esa progresista región de nuestro territorio, reúnen en una gran exposición todo lo más selecto de sus productos, para que el país pueda apreciar cómo va creciendo progresivamente el índice de valorización económica con que contribuye a la riqueza nacional. Y cada vez sus reseñas son más seleccionadas, sus industrias más perfectas y más esmeradamente cultivados los frutos de su suelo.

Por eso es especialmente interesante que el Presidente de la República, cuya labor de protección a todas las esferas del trabajo es notoriamente reconocida vaya hasta las provincias lejanas para constatar la forma en que esa solicitud ha fructificado. Es necesario que compruebe que todos los esfuerzos del Ejecutivo para aliviar la dura faena de los productores no han sido estériles, y que ellos han sabido aprovechar las leyes dictadas en su beneficio, creando un poderoso emporio que surte nuestro mercado interno y que prestigia en el exterior las excelencias de nuestra industria agrícola. Es conveniente, además, este viaje presidencial, para que nuestro Primer Mandatario reciba personalmente el reconocimiento de todos esos ganaderos, industriales y cultivadores, que han tenido siempre en el señor Alessandri el más decidido y entusiasta protector de sus esfuerzos. Y también para que, sin protocolo ni demoras tramitaciones administrativas, puedan decirle sus aspiraciones para el futuro e imponerle de lo que aún sería preciso hacer, a fin de satisfacer totalmente los anhelos regionales.

Y estamos seguros que ahora en Temuco, como hace pocos meses en San Felipe y, recientemente, en Chillán, el pueblo entero sin distinción de clases ni

de fortunas, estará junto al Presidente de la República, estrechamente unido a él por la solidaridad del mismo sincero deseo del resurgimiento nacional; por la misma inquebrantable voluntad de consolidar la obra realizada, a pesar de la encadenada labor obstrucciónista de una minoría anárquica y desorientada.

Los esforzados y tenaces hijos de la región sureña se agruparán en torno del Presidente con el cariño y el reconocimiento que le deben a un Mandatario que sacrificando el halago de los aplausos fáciles, las situaciones políticas de algunos de sus partidarios y muchas veces, hasta sus personales afectos ha marchado recta y seguramente hacia las finalidades del bienestar colectivo y de la reconstrucción económica del país.

## JELLICOE

Se ha extinguido ayer en Inglaterra, una de las lenguas más grandes de la marina británica, el Vizconde Jellicoe, héroe de innumerables acciones de guerra, y cuyo papel preponderante en la batalla de Jutlandia decidió aquella vez de la suerte de ese memorable combate naval, el mayor que se registró en la historia. Jellicoe había iniciado su carrera a la edad de trece años. Un niño casi. La tradición dice que arrastrado a ofrecer como tantos otros en Inglaterra, su existencia intera a la armada de su patria, y así, por la decisión y la inteligencia, pudo trazar a lo largo de toda su vida una trayectoria admirable de consagración y de preparación, y de valor que le reconocieron implícitamente aún los adversarios que lo habían atacado después de el combate naval contra la flota alemana.

Jellicoe había participado en todos los combates más importantes de la historia naval inglesa en un período de más de medio siglo. Así llegó en Al jardines en la campaña egipcia; en China durante el período de la revuelta de los boxers, en la batalla de Pei Tsang cerca de Pekín, en los días turbulentos en que las luchas entre el ejército y la población eran impidiendo aún los adversarios que lo habían atacado después de el combate naval contra la flota alemana.

Ojalá en la vida se procediera siempre así, al margen del engaño y la marrullería, sin emboscadas ni sorpresas.

Desde luego, si el Ministro de Hacienda quisiera usar armas de otra especie, habría comenzado por no incluir en la convocatoria el proyecto de jubilación a un periodista, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y requiere para la Línea Aérea Nacional; se aprueba una indicación para pago de gratificaciones de instituciones semi-fiscales.

El concesionario era una especie de administrador, que bajo la dirección de la Jefatura de Lavaderos, procedieron a instalar faenas en todo el territorio nacional.

La Dirección de Cesantía, que pasó a depender del Ministerio de Fomento, cooperó activamente en ésta obra igual cosa hicieron los demás Servicios técnicos del Estado, y el Comité de Minería formado exclusivamente para este objeto.

Era demasiado oneroso para el Estado.

El Departamento de Minas y Petróleo había confeccionado un plan para ocupar 15 mil cesantes, con un gasto anual de \$ 11.800.000.

Se requerían pues de 35 millones de pesos anuales, para dar trabajo a 45 mil hombres, lo que quedaba fuera de las posibilidades financieras del momento.

Por otra parte, la recuperación del oro era insignificante.

Como existía el comercio libre de oro, los compradores particulares adquirían la producción, a mejores precios, que los que podía pagar el concesionario.

El Banco Central pagaba el grano de oro fino a \$ 10.80 precio que correspondía al cambio a 3 d.

Los compradores particulares pasaban el grano a 14.15, y a \$ 20 y lo vendían en la Bolsa Negra con una utilidad de más de 100 %.

La simple compra del oro al pagando precios altos en competencia con los com-

## Cosas extrañas

No puede menos de causar extrañeza la actitud de ciertos sectores del Senado ante el discurso del Ministro de Hacienda.

Es una reacción curiosa, y bien vale un comentario, ya que aporta para precisar la idiosincrasia del parlamentarismo callejero. Ante el proyecto de modificación del 2.º sobre las ventas, el Ministro de Hacienda ya al Senado, y expone francamente su actitud y la del Gobierno ante una conducta amenaza contra las finanzas fiscales. No esconde ningún pensamiento, dice lo que piensa con nitidez, con valentía, sin trastienda mental, sin reservar ningún argumento de última hora. Su discurso es llano y claro, sin retórica, y de sus palabras no fluye sino lo que ellas significan. No puede encontrarse nada menos florentario que se discute; no se presta a dudas, ni a interpretaciones, ni tiene un sentido oculto.

Dice simplemente que él, como Ministro, no acepta la modificación proyectada en la Cámara. Da las razones, cita datos, aduce cifras, todos sus argumentos son concretos y precisos. Difícilmente aquella vez que la modificación significa una disminución tal en el presupuesto de la nación que, a muy corto plazo, se produciría la bancarrota. Ante esta emergencia está dispuesto a luchar contra la rebaja del impuesto de 2.º en la Cámara de Diputados varios señores parlamentarios hacían observaciones e indicaciones tendientes a aumentar los gastos públicos.

No dudamos que todos esos mayores gastos pedidos son indispensables, y frutos del estudio de los diputados de las necesidades del país. Es indudable que los señores Diputados proceden patriéticamente, pero frente a esos gastos debe haber entradas que los financien. Para garantizar hay que tener con qué hacerlo.

Mientras el Ministro de Hacienda batalla en el Senado por no tener la ola que quiere la rebaja de las entradas en la Cámara, se pide, incluyendo en la convocatoria a un plenario, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado a un periodista, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinan fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministerio de Fomento para que se

**MODAS INTERES PARA EL HOGAR.**

ICULOS PARA SEÑORAS Y  
Hombres, "Casa Vieja". San Diego.  
14. 15 Nov.

ORA: ORDENE SUS COMPOS  
de mimbres al taller mas  
tano de Santiago, rápidos, eco  
la, Esmeralda 875. 31 Nov.

ON PICO, COLO CALUGA!  
los precios más bajas de plaza  
San Francisco 49. Teléfono 12 dic.

FUERTES - CORTINA "TELE  
Modelo" de Esteban Basurto. No  
hay quien pueda combatiros por  
precios económicos y seguridad.  
Recomiendo mis chapas contra  
robos. Atiendo pedidos para provi  
nencias y alcaldías de precios  
Bio-Bio 1059, entre San Blas y 2  
Arturo Prat. 26 Nov.

DON TAPIDOS SEDA USADOS  
el baratísimo. Tercos niños  
ante, tercos grandes, Batas  
baratísimas, rajes, sacos,  
mármol Arturo Prat 16, cerca Al  
Oficina Midunas, Empieza.  
22 Nov.

MUNDO DISFRACES COMPRA  
tos Arturo Prat 16. 16 Nov.

AJAS, MODELOS, SÓ  
EN. Toda clase, composturas  
y transformaciones de medi  
Los trabajos se hacen con  
los especiales al cuello. San  
Diego 1059. 5 Dic.

TIDOS, LINDOS MODELOS,  
cuchos, fina vendo, desde  
10, hasta hechuras. San An  
o 434 (afitos). 25 Nov.

MERCADERIA EN  
GENERAL.

ARA JUGUETES FINOS!! EL  
tel. 722 Vitoria 730. De Me  
lo Hernández. 25 Nov.

MUEBLES Y MENA  
JES EN GENERAL.

FACTOS, MUEBLES PARA  
especialista Faure, 315  
men. 9 Dic.

OICINAS ECONOMICAS!! Gra  
na realización. Chacabuco 5.  
27 Nov.

A. ENLOZADOS, CRISTAL  
Casa Bauta, San Diego 1233  
hi mas barato! 2. 26 Dic.

FABRICA REFRIGE  
radora, hielo, pa  
nas moderna. San Pa  
blo 1510, Tel. 664828.  
Felipe Touzey. 22 Nov.

EIBLES COLONIALES, MODEN  
Dormitorios, comedores, hall  
itorio, Fábrica Chacabuco 56-B  
22 Nov.

E CAMBIO GIRO DE NEGOCIOS  
Idamos juegos dormitorios,  
edor Hall nuevos y usados,  
gamos créditos. Delicias 426  
7 Dic.

PIPO COLCHONES Y LANAS  
tas, Voy a domicilio, Chacabuco  
5-A. 23 Nov.

OICINAS ECONOMICAS!! Gra  
na realización. Chacabuco 5.  
27 Nov.

LAS DE LINGUE TAPIZ CUE  
desde ciento cincuenta pesos  
una. Delicias 3356. Radio 180.  
13 dic.

HACEN LLAVES PARA TODA  
e de chapas candadas. Ban  
a 450. 23 Nov.

ILIDADES UNICAS MUEBLES  
calidad. Precios bajos, es  
tro. Prat 863. 30 Nov.

E CAMBIAR DOMICILIO RE  
cas regalado muchos salón  
torio, hall, lámparas elec  
ticas, Water Glass, etc. Alem  
ana 218. 21 Nov.

NOVIOS!!! MUEBLES FINOS  
teros, coloniales, facilidades  
Prat 248. 30 Nov.

AVES PARA CHAPAS Y CAN  
dos, desde \$ 1.50. "El Arance  
do". 25 Nov.

OCASION VENDO MAQUINA  
co  
presa, costura cadena. San Pa  
blo 2255. 23 Nov.

OCCASION VENDO MAQUINA CO  
PRESA, costura cadena. San Pa  
blo 2255. 23 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA IN  
dustrial, vendo. Vicuña Mackenna  
820. 18 Dic.

ASION VENDO MUEBLES Y  
aparatos, Av. Salvador 3642.  
22 Nov.

COCINAS ECONOMICAS !!!  
mas, bonitas, baratas, Chaca  
buco 5. 4 Dic.

VENDO CATRE - CUNA, PRAT  
1. Dic.

NDOS DOS COCINAS ECONO  
mas, flamantes, de ocasión. Chaca  
buco 29-A. 23 Nov.

MATERIALES DE  
CONSTRUCCION.

ERIO GALVANIZADO LINE  
a Pablo 1175. 1. Dic.

MENTO MELON SACK.  
1. Dic.

ERIO REDONDO PARA CON  
siciones, Sack. 1. Dic.

ERIO ACALANADO GALVAN  
izado. Morandé 817. 1. Dic.

ODUCTOS DE LA "SOQUINA"  
de Sack. 1. Dic.

TURAS EN PASTA, SACK.  
1. Dic.

COLORES  
MARILLO OCRE-ROJO  
NEGRO-AZUL-VERDE  
ESPECIALES PARA

CEMENTO  
A ALEMANA  
HUMADA 710 STGO.

**29 MATERIALES DE  
CONSTRUCCION.**

S. SACK BARBARA D.  
Tero, San P. 1175. 1. Dic.  
Morandé 817. Precios 4.  
Jos. 1. Dic.

IERO REDONDO NACIONAL  
los precios más bajas de plaza  
San Francisco 49. Teléfono 12 dic.

FUERTES - CORTINA "TELE  
Modelo" de Esteban Basurto. No  
hay quien pueda combatiros por  
precios económicos y seguridad.  
Recomiendo mis chapas contra  
robos. Atiendo pedidos para provi  
nencias y alcaldías de precios  
Bio-Bio 1059, entre San Blas y 2  
Arturo Prat. 26 Nov.

DON TAPIDOS SEDA USADOS  
el baratísimo. Tercos niños  
ante, tercos grandes, Batas  
baratísimas, rajes, sacos,  
mármol Arturo Prat 16, cerca Al  
Oficina Midunas, Empieza.  
22 Nov.

MUNDO DISFRACES COMPRA  
tos Arturo Prat 16. 16 Nov.

AJAS, MODELOS, SÓ  
EN. Toda clase, composturas  
y transformaciones de medi  
Los trabajos se hacen con  
los especiales al cuello. San  
Diego 1059. 5 Dic.

TIDOS, LINDOS MODELOS,  
cuchos, fina vendo, desde  
10, hasta hechuras. San An  
o 434 (afitos). 25 Nov.

MERCADERIA EN  
GENERAL.

ARA JUGUETES FINOS!! EL  
tel. 722 Vitoria 730. De Me  
lo Hernández. 25 Nov.

MUEBLES Y MENA  
JES EN GENERAL.

FACTOS, MUEBLES PARA  
especialista Faure, 315  
men. 9 Dic.

OICINAS ECONOMICAS!! Gra  
na realización. Chacabuco 5.  
27 Nov.

A. ENLOZADOS, CRISTAL  
Casa Bauta, San Diego 1233  
hi mas barato! 2. 26 Dic.

FABRICA REFRIGE  
radora, hielo, pa  
nas moderna. San Pa  
blo 1510, Tel. 664828.  
Felipe Touzey. 22 Nov.

EIBLES COLONIALES, MODEN  
Dormitorios, comedores, hall  
itorio, Fábrica Chacabuco 56-B  
22 Nov.

E CAMBIO GIRO DE NEGOCIOS  
Idamos juegos dormitorios,  
edor Hall nuevos y usados,  
gamos créditos. Delicias 426  
7 Dic.

PIPO COLCHONES Y LANAS  
tas, Voy a domicilio, Chacabuco  
5-A. 23 Nov.

OICINAS ECONOMICAS!! Gra  
na realización. Chacabuco 5.  
27 Nov.

LAS DE LINGUE TAPIZ CUE  
desde ciento cincuenta pesos  
una. Delicias 3356. Radio 180.  
13 dic.

HACEN LLAVES PARA TODA  
e de chapas candadas. Ban  
a 450. 23 Nov.

ILIDADES UNICAS MUEBLES  
calidad. Precios bajos, es  
tro. Prat 863. 30 Nov.

E CAMBIAR DOMICILIO RE  
cas regalado muchos salón  
torio, hall, lámparas elec  
ticas, Water Glass, etc. Alem  
ana 218. 21 Nov.

NOVIOS!!! MUEBLES FINOS  
teros, coloniales, facilidades  
Prat 248. 30 Nov.

AVES PARA CHAPAS Y CAN  
dos, desde \$ 1.50. "El Arance  
do". 25 Nov.

OICINAS ECONOMICAS!! Gra  
na realización. Chacabuco 5.  
27 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA IN  
dustrial, vendo. Vicuña Mackenna  
820. 18 Dic.

ASION VENDO MUEBLES Y  
aparatos, Av. Salvador 3642.  
22 Nov.

COCINAS ECONOMICAS !!!  
mas, bonitas, baratas, Chaca  
buco 5. 4 Dic.

VENDO CATRE - CUNA, PRAT  
1. Dic.

NDOS DOS COCINAS ECONO  
mas, flamantes, de ocasión. Chaca  
buco 29-A. 23 Nov.

MATERIALES DE  
CONSTRUCCION.

ERIO GALVANIZADO LINE  
a Pablo 1175. 1. Dic.

MENTO MELON SACK.  
1. Dic.

ERIO REDONDO PARA CON  
siciones, Sack. 1. Dic.

ERIO ACALANADO GALVAN  
izado. Morandé 817. 1. Dic.

ODUCTOS DE LA "SOQUINA"  
de Sack. 1. Dic.

TURAS EN PASTA, SACK.  
1. Dic.

COLORES  
MARILLO OCRE-ROJO  
NEGRO-AZUL-VERDE  
ESPECIALES PARA

CEMENTO  
A ALEMANA  
HUMADA 710 STGO.

**COMPRE EN LOS NEGOCIOS QUE TENGAN EN SUS  
VITRINAS ES TE AFFICHE.**

ELLOS LE BRINDAN ESTA OPORTUNIDAD.

**Cera Mercolizada**

Conserva la Juventil Belleza de su Cutis.

**Sastrería**

**Zaveley**

**EX EUROPEA**

**OFRECE COMO  
PRIMICIA DE  
VERANO LA**

**MAS  
GRANDIOSA  
OFERTA.**

**TERNOS EN  
FINO**

**CASIMIR  
NACIONAL**

**DE MEDIDA**

**CON FORRO**

**DE PRIMA  
AL PRECIO DE**

**\$ 249.—**

**CONFECION**

**PARA  
CABALLEROS,**

**JOVENES  
Y NIÑOS**

**GRANDES  
REBAJAS  
DE PRECIO**

**1046 Sto.  
Domingo**

**1046**

**SINTONICE ESTA NOCHE LAS RADIODIFUSORAS**

**CHILENA CONSOLIDADA Y C. E. 116**



**40 PROYECTOS PU  
BLICAS Y PARTI  
CULARES.**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS. — Departamento de In  
fraestructura. — Se pliegan propues  
tas públicas para la construcción de  
puentes y puentes especiales de fie  
rrería y acero de diversos  
diámetros, destinadas a los ser  
vicios de agua potable en var  
ias ciudades de la República, las  
cuales abrían el 25 de noviembre, a  
se abrían el 25 de noviembre, a  
las 3 P. M. y antecedentes  
pueden consultar en la Oficina  
de Partes, Santiago, 1.º de  
noviembre de 1935. — El Director  
del Departamento. 22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS. — Departamento de In  
fraestructura. — Se pide proponer  
tas públicas para la construcción  
de las obras de agua potable de  
Villa Alemana, las que se abrirán  
el 3 de diciembre, a las 3 P. M.  
y antecedentes pueden con  
sultarse en la Oficina de Partes,  
Santiago, 21 de noviembre de 1935.  
— El Director del Departamento.  
22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS. — Departamento de In  
fraestructura. — Se pide proponer  
tas públicas para la construcción  
de las obras de medicinales del  
río Cauquenes, que se abrirán  
el 1 de diciembre, a las 3 P. M.  
y antecedentes pueden con  
sultarse en la Oficina de Partes,  
Santiago, 21 de noviembre de 1935.  
— El Director del Departamento.  
22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS. — Departamento de In  
fraestructura. — Se pide proponer  
tas públicas para la construcción  
de las obras de medicinales del  
río Cauquenes, que se abrirán  
el 1 de diciembre, a las 3 P. M.  
y antecedentes pueden con  
sultarse en la Oficina de Partes,  
Santiago, 21 de noviembre de 1935.  
— El Director del Departamento.  
22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS. — Departamento de In  
fraestructura. — Se pide proponer  
tas públicas para la construcción  
de las obras de medicinales del  
río Cauquenes, que se abrirán  
el 1 de diciembre, a las 3 P. M.  
y antecedentes pueden con  
sultarse en la Oficina de Partes,  
Santiago, 21 de noviembre de 1935.  
— El Director del Departamento.  
22 Nov.

# Anoche quedó terminada la sentencia en el juicio contra la Cia. de Electricidad

SI ALCANZAN A PRACTICARSE CIERTAS DILIGENCIAS PREVIAS, SERÁ DADA A CONOCER ESTA TARDE. — SE ASEGURA QUE LOS INCLUPADOS PREPARAN RECURSOS CONTRA EL FALLO, POR SI LES ES ADVERSO. — SEGUN LA LEY, ES INAPELABLE. — ¿ALC ANZARA A VERSE EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE ESTAS LEYES ANTES DE LA SENTENCIA?

Hoy quedará terminado el proceso seguido por el Acusador Público contra la Compañía Chilena de Electricidad, por compra ilícita de divisas extranjeras; uno de los juicios que más han apasionado a la opinión pública en el país entero.

## LA REDACCION DE LA SENTENCIA

Como en los días anteriores, el señor Ministro, don Carlos A. Campos, ha seguido en su casa-habitación trabajando en la redacción de la sentencia definitiva.

La considerable extensión que necesariamente debe tener el fallo, en atención al gran número de inculpados; y la natural cantidad de trabajo material de copia de un documento de esta naturaleza ha hecho retrasarse la resolución judicial por más del término fijado en la Ley; pero, en atención a las circunstancias indicadas, se sabe que varios miembros de los tribunales superiores opinan que era licito tal retraso.

Por fin anoche ha quedado virtualmente terminada la sentencia, cuya extensión material llega a medio centenar de páginas. Si alcanzan a realizarse hoy algunos trámites legales de carácter previo, el texto del fallo será dado a conocer esta tarde, y alcanzaremos a publicarlo en nuestra edición de mañana.

**SE ESTUDIAN RECURSOS CONTRA EL FALLO?**

Como se sabe, en virtud de la dispuesto en el Decreto-Ley N° 531, contra la sentencia que se dictó en esta clase de juicios NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO; es decir no podrán los condenados ni apelar de ella, ni deducir recursos de casación.

Se comprenderá la expectación con que es esperado un fallo de esta índole en asuntos como éste en que se deciden la libertad de altos jefes de una de las Empresas más poderosas del país, y multas por varios centenares de millones de pesos.

Hemos oido, en estos últimos días, como un sim-

ple rumor, que, según se la indole de la sentencia, la defensa de los inculpados prepara contra ella recursos, como ser de hechizo, o de queja ante los Tribunales superiores, a fin de invalidarlo.

## EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Hasta anoche el señor Fiscal de la Corte Suprema, don Eduardo Erazo, no había evacuado su informe en el recurso de inaplicabilidad, de la Ley de Cambios Internacionales, y del Decreto-Ley N° 531 interpuesto por la Compañía.

Es opinión general que no alcanzarán a conocerse y fallarse por el Excmo. Tribunal antes de la sentencia definitiva en el juicio contra la Compañía que ya está redactado.

Sin embargo, un alto funcionario nos manifestó anoche que no sería raro que por diversas circunstancias, se demorase un tanto el fallo del juicio, y alcanzase a resolverse antes el recurso de inaplicabilidad que, lógicamente debe influir en dicho fallo.

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO (Versión oficial)**

Presidida por don Alfredo Gmo. Bravo, y actuando de secretario el titular, señor Raúl Juliet Gómez, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En conformidad a lo anunciado, la Asamblea continuó en el debate sobre acusación a ciertos abogados por haber tomado la defensa de la Compañía de Electricidad en el proceso que se le instruye en la actualidad por el Consejo de Defensa Fiscal.

En este debate intervieron numerosos señores asambleístas en pro y en contra del voto presentado por don Deucalión Campos, en el sentido de expulsar a los abogados señores Pedro Bórquez, Galvarino Gallardo Nieto y Rafael Figueroa. Se hizo ver por algunos que este voto constitúa un atropello a la libertad profesional y un exceso

de atribuciones para una asamblea política; se expuso además que esto constituye hasta cierto punto una coartación al sagrado derecho de defensa. Otros expresaron que si bien es cierto que respetan la libertad profesional, sin embargo, los abogados están en la obligación de mirar hacia los intereses de la colectividad política que representan, cuando se les ofrecen defensas en procesos instruidos para defender el interés nacional.

Cerrado el debate se procedió a votar las indicaciones presentadas, resultando aprobado el voto del señor Olivares, en el sentido de que la Asamblea acuerda entrar a la orden del día. La Asamblea acordó por una gran mayoría la indicación del señor Olivares; en consecuencia, se rechazó el voto de expulsión.

En la hora de los incidentes, el señor Isaac Labarca, como delegado de la Asamblea ante el Comité Ejecutivo encargado de estudiar el problema eléctrico, expuso la obra realizada, detalló la eficacia que han podido producir los comicios y demás obras realizadas con el apoyo de la Asamblea Radical; pero agregó que si no podía hacer más se debía que la Junta Central del Partido, por motivos que no ha logrado conocer, se abstiene de pronunciarse sobre este punto.

El señor Cabezon hizo presente que en razón de que en su concepto el proceso contra la Compañía Eléctrica iba a resultar favorable para los derechos fiscales y nacionales, proponía, y al efecto hacía indicación, para que con el dinero que se pague por el capítulo de multas por la Cia. de Electricidad, se destine a la construcción de un Metropolitano en la ciudad de Santiago.

Se dió cuenta de que se había fijado el día 27 del mes en curso la fecha de la elección a fin de nombrar el reemplazante de don Víctor Salas Romo en la Junta Provincial del Partido.

En los bajos del Teatro Central abrió sus puertas ayer el modernismo establecimiento de belleza "Rose Marie", cuya dirección está a cargo del famoso coiffeur francés M. Adam Singerman, llegado hace solamente algunas semanas del extranjero.

En este nuevo salón que es el más elegante, cómodo y moderno, con que cuenta nuestra capital, se ejecutan los más variados peinados, cortes, ondulaciones, etc., todos de gran moda en las capitales europeas, y también todos los tratamientos de belleza que se soliciten, tales como masaje facial, manicure y pedicure, masaje contra la obesidad y otros, para los cuales "Rose Marie" cuenta con los aparatos y depósitos necesarios.

Por otra parte, la belleza de los decorados del salón y su comodidad, aparte de que en su construcción se han empleado materiales que aseguran una higiene absoluta, permiten adelantar el mayor de los éxitos a este establecimiento, que desde su inauguración, ha comenzado ya verse concurrido por las familias más conocidas de nuestra sociedad.

Como decimos, la dirección de "Rose Marie" está a cargo de M. Adam Singerman, de cuya competencia hablan muy en alto el primer premio que obtuvo en el concurso mundial de peinado y ondulación realizado en 1927 en París, y otros dos diplomas que se ostentan en el salón y que acreditan su eficiencia en materia de peinados y aplicación de tinturas al cabello. Secundaria al prestigioso maestro un personal muy experimentado, y que ha sido cuidadosamente seleccionado por él mismo.

Por otra parte, la belleza de los decorados del salón y su comodidad, aparte de que

se tomaron también diversos acuerdos de orden interno.

## ADHESION A DON PEDRO TORRES

Con motivo de algunos memoriales que diversas instituciones de Santiago han enviado al presidente del Banco de Chile, don Pedro A. Torres, al margen del proceso de la Tracción, el señor Ramón Escobar, presidente de la Sociedad "Dávila Baeza", nos ha hecho la siguiente declaración:

"A muchos habrá extrañado que nuestra Sociedad no haya firmado los diversos memoriales que numerosas instituciones de Santiago y Valparaíso han enviado al señor Torres. Nadie como nosotros—los empleados secundarios de las instituciones bancarias—pueden conocer mejor las múltiples condiciones personales del eminente financista señor Torres; pero hemos creído fuera de lugar hacerle objeto de alguna manifestación, cuando sabemos que su culpabilidad en ese proceso puede igualarse a la de cualquier testigo que es llamado a "informar" a la Justicia, pero que no puede ser parte, por carecer de culpa alguna. La respectabilidad del señor Torres está fuera de toda sospecha. Cuarenta años dedicados a darle prestigio a una institución como el Banco de Chile; cuarenta años dedicados a darle capacidades y facilidades a las industrias más importantes, no pueden borrar por una simple comparecencia a los Tribunales para "informar", repito, únicamente, como es el caso del señor Torres. Además, todos nuestros conciudadanos saben de la noble actitud del señor Torres, cuando, aceptando hace un año una misión en Inglaterra del actual Gobierno, aceptó un centavo del Erario Nacional. Aceptó, únicamente, el honor de tal misión. Así se sirve al país, con conocimientos y dineros propios", termina diciéndoles el presidente de la Sociedad "Dávila Baeza".

## LA SENORA CARMELA LIRA DE DELGADO

Ayer dejó de existir en la capital la distinguida dama señora Carmela Lira de Delgado, esposa del político peruano don Alfonso Delgado Vivanco, ex diputado al Congreso de ese país.

La noticia del fallecimiento de la señora de Delgado causó gran consternación en los círculos sociales y diplomáticos, donde era altamente estimada por sus dotes de bondad y de virtud.

## FALLECIMIENTOS

Han fallecido: don Héctor Angulo Guerra.

—La señora Domitila I. de Grez, vinculada a respetables hogares de Curicó y de esta capital.

## MATRIMONIOS

El 1.º de diciembre, se efectuará el matrimonio de don Oscar Monta Viciuña, con la señora Gabriela Velasco Moreno, en la Iglesia de Santa Ana.

—El 8 de diciembre, el don Pablo Valdés Ossa, con la señora Adriana Lyon vda. de Jaramillo.

—En febrero, contraerán matrimonio don Aníbal Huaneus Eastman, con la señora Sylvia Page Ross.

—Se ha efectuado en Paris el 18 de noviembre pasado, el matrimonio del Conde Constantin Roussian - Myhr de Worocita, con la señorita chilena Gabriela Sánchez Errázuriz.

—Circula el siguiente parte:

José C. Derpich B., y Cristina López de Derpich, y participan a Ud. el matrimonio de su hija Cristina, con el Capitán de Ejército, don Luis Serey Pizarro, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de las Religiosas Passionistas (Avda. Salvador Allende), el 23 del presente, a las 18 horas.

—El 7 de diciembre, se efectuará el matrimonio de la señora Mariana Lyon Ariztía, con don J. Alberto Bravo Walker.

—Se ha concertado el matrimonio de la señora Laura von Márquez Leightón, con el Teniente de Aviación, D. Darío Bobadilla C.

## MUSICAL COCKTAIL

Se aproxima la fecha del estreno de la suntuosa revista lírica titulada "Musical cocktail", que se pondrá en escena el sábado 23 del presente, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, a beneficio de las innumerables obras que sostiene el Patronato "San Ramón".

A pedido de numerosas familias, se repetirá el hermosísimo cuadro de la presentación de S. M. Amelita L. acompañada de su Corte de Honor.

Sobrará a escena la gran obra religiosa en un acto "La Cena de los Cardinales", interpretada por los señores Fernando Undurraga, Enrique Díaz y Álvaro Droguett.

Esta función ha sido dirigida por la Asociación Nacional del Teatro Aficionado, con la cooperación de un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

## CLUB DE SEÑORAS

Las hermosas funciones de hoy: Con la artística producción en español tomada de la célebre novela de Armando Palacios Valdés "La hermana San Sulpicio", hará sus funciones hoy este teatro a las 6 1/2 y 9 3/4. Impresionante. Canta en guitarra y baila con mucha gracia los bellos bailes españoles con castañuelas. Se exhibirá también la lindísima cinta descriptiva "Granada", con música de Turina, demostrando el arte de Sevilla Granada y otras ciudades españolas. Como fin de fiesta irá la preciosa descriptiva en colores "Joyerías aladas" que representa a todos los pájaros imaginables con sus plumas y coloridos. El sábado irá "Aún así te quiero", la creación de Elisabeth Bergner.

El concierto del domingo: El Club de Señoras anuncia para el domingo a las 11 de la mañana el concierto que ofrecerá la gran soprano señora Anita R. de Vergara Kellier para el que ha concertado un programa hermosísimo en el que figuran autores como Schubert, Paradiese Warner, Mendelssohn, Puccini y Parsiello. La acompañará al piano la pianista Sta. Lina Cáceres. La entrada será libre. Pueden asistir quienes deseen.

La marca registrada TOBRALCO está estampada en cada yarda en la orilla de las piezas y se ruega a los compradores verificar dicha marca al comprar TOBRALCO, QUE SE VENDE AL PRECIO FIJO DE \$18.00 EL METRO.

# SEDAS

Estampados. Últimas novedades en géneros de seda.

Géneros lavables para la playa.

## PRECIOS BAJOS

### FABRICA DE SEDERIAS DIEZ DE JULIO

10 DE JULIO 536.  
ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO.

## VIDA SOCIAL



**PARAMOUNT**

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

**HOY**

**REAL**

Nuevas exhibiciones de la producción Fox

**SANTIAGO**

Plata : \$ 6.00  
Balcon : \$ 5.00  
Paraiso : \$ 3.00  
Especial : \$ 2.00  
Noche : \$ 4.00

Mr. West y Paul Cavanaugh en la jinete cinta Paramount

AHORA SOY UNA SEÑORA

(madrina) por recomendarable (p. Britas.)

Y la comedia en un acto "Mas sabe el diablo por viejo", por la Cia. Condor-León.

Complementos: Noticiero sonoro Fox llegado el lunes: Hombres contra Pez, atractivo de pesca, y sinopsis de "Bajo la luna de miércoles", por Warner Baxter.

Domingo matinée: la comedia de Armando Mook: "Rigoberto", por la Cia. Corral-Leguia.

VIAJEROS

Pasajeros Vía Cóndor—De Buenos Aires: señor Hans von Schiller, capitán del "Graf Zeppelin"; señor Werner Mueller von der Heiden, ingeniero alemán; señor Adolf Hinze, señor Carlos Celso de Ouro Preto, consejero Embajada del Brasil; señora María Celso de Ouro Preto; señora Margarita Friedl y señor Oskar Koehn, diplomático alemán.

Señor Bruno José Bastiñelli, para Mendoza; señor Hans von Schiller, para Rio de Janeiro; señor Willi Koehn, para Buenos Aires; señor Oskar Friedl, para B. Aires; señora Margarita Friedl e hijo, para Buenos Aires.

FUNERALES

Con toda solemnidad, presididos por el Excmo. Ministro de Bolivia, don Hernando Siles, se efectuó en el Cementerio General los funerales del distinguido joven de la sociedad boliviana don Emilio García.

SOR TERESA DE JESÚS

El dia 17, a las 22.30 horas, falleció la Hermana Teresa de Jesús (en el mundo Laura Fontecilla Silva), a los 40 años de edad y 23 de religión.

Sus funerales se efectuaron ayer en San Bernardo.

FUERAS

Fue una religiosa ejemplar. Se distinguió por su fidelidad a su vocación y su amor al sacrificio.

RESIDENCIAS

Han fallecido su residencia.

—En calle Larrain Gandleras 258, don C. Alberto Novoa S., señora y familia.

—En Almirante Simpson 26, señora Mackenna, don Ignacio del Solar, señora M. Elena Peró de del Solar y familia.

En Huérfanos 772, don Pedro Ossa Vilde, señora María Reggadas de Ossa y familia.

EXAMENES PARTICULARES DE MUSICA

Los exámenes particulares de música, se iniciarán el 9 de diciembre próximo, en el local del Conservatorio Nacional de Música; las solicitudes respectivas están a disposición de los interesados, en la Inspectoría General de este establecimiento.

VIAJEROS

Passajeros Vía Cóndor—De Buenos Aires: señor Hans von Schiller, capitán del "Graf Zeppelin"; señor Werner Mueller von der Heiden, ingeniero alemán; señor Adolf Hinze, señor Carlos Celso de Ouro Preto, consejero Embajada del Brasil; señora María Celso de Ouro Preto; señora Margarita Friedl y señor Oskar Koehn, diplomático alemán.

Señor Bruno José Bastiñelli, para Mendoza; señor Hans von Schiller, para Rio de Janeiro; señor Willi Koehn, para Buenos Aires; señor Oskar Friedl, para B. Aires; señora Margarita Friedl e hijo, para Buenos Aires.

FUNERALES

Con toda solemnidad, presididos por el Excmo. Ministro de Bolivia, don Hernando Siles, se efectuó en el Cementerio General los funerales del distinguido joven de la sociedad boliviana don Emilio García.

SOR TERESA DE JESÚS

El dia 17, a las 22.30 horas, falleció la Hermana Teresa de Jesús (en el mundo Laura Fontecilla Silva), a los 40 años de edad y 23 de religión.

Sus funerales se efectuaron ayer en San Bernardo.

FUERAS

Fue una religiosa ejemplar. Se distinguió por su fidelidad a su vocación y su amor al sacrificio.

RESIDENCIAS

Han fallecido su residencia.

—En calle Larrain Gandleras 258, don C. Alberto Novoa S., señora y familia.

—En Almirante Simpson 26, señora Mackenna, don Ignacio del Solar, señora M. Elena Peró de del Solar y familia.

En Huérfanos 772, don Pedro Ossa Vilde, señora María Reggadas de Ossa y familia.

EXAMENES PARTICULARES DE MUSICA

Los exámenes particulares de música, se iniciarán el 9 de diciembre próximo, en el local del Conservatorio Nacional de Música; las solicitudes respectivas están a disposición de los interesados, en la Inspectoría General de este establecimiento.

VIAJEROS

Passajeros Vía Cóndor—De Buenos Aires: señor Hans von Schiller, capitán del "Graf Zeppelin"; señor Werner Mueller von der Heiden, ingeniero alemán; señor Adolf Hinze, señor Carlos Celso de Ouro Preto, consejero Embajada del Brasil; señora María Celso de Ouro Preto; señora Margarita Friedl y señor Oskar Koehn, diplomático alemán.

Señor Bruno José Bastiñelli, para Mendoza; señor Hans von Schiller, para Rio de Janeiro; señor Willi Koehn, para Buenos Aires; señor Oskar Friedl, para B. Aires; señora Margarita Friedl e hijo, para Buenos Aires.

FUNERALES

Con toda solemnidad, presididos por el Excmo. Ministro de Bolivia, don Hernando Siles, se efectuó en el Cementerio General los funerales del distinguido joven de la sociedad boliviana don Emilio García.

SOR TERESA DE JESÚS

El dia 17, a las 22.30 horas, falleció la Hermana Teresa de Jesús (en el mundo Laura Fontecilla Silva), a los 40 años de edad y 23 de religión.

Sus funerales se efectuaron ayer en San Bernardo.

FUERAS

Fue una religiosa ejemplar. Se distinguió por su fidelidad a su vocación y su amor al sacrificio.

RESIDENCIAS



### ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL T. VICTORIA

Una función extraordinaria se encierra para esta noche en el Teatro Victoria. Es la velada anual en honor y beneficio de los empleados de esa sala.

Esta velada anota un programa de excepcional interés. Se exhibirán dos películas de éxito como son la producción francesa "El Eterno Deseo" cuyo tema pasional ha dado margen a discusiones, y la alegre comedia musical de Maurice Chevalier y Merle Oberon, "Folies Bergère".

### LA CIA. DE REVISTAS "LOS 4 ASES" CON MUCHO PUBLICO

Viene actuando en la popular sala del Teatro Independencia la Compañía de Revistas encabezada por Elsa Jecksey, A. González, Pepe Rojas y E. Barrenechea.

Debido a que por la noche se lleva a cabo un beneficio, en sección especial únicamente, la Compañía representará la revista de gran éxito "Yu-Ju-Elsie".

La vermouth anota la última exhibición de "Melo", película de Elizabeth Bergner, cuyo reestreno ha marcado un éxito.

**LA FIESTA DE LA ZARZUELA EN EL MARAVILLAS**

que es una de las mejores cintas de la temporada.

Dibujos en colores del célebre Walt Disney completan la parte círica.

Después el programa anota un acto de variedades en el que traerán elementos de la Compañía Infantil Binos. Gassols, de la Compañía Buronti, de "Mosaicos Artísticos" etc.

La vermouth anota la última exhibición de "Melo", película de Elizabeth Bergner, cuyo reestreno ha marcado un éxito.

**PROGRAMA DE MUSICA IBERO-AMERICANA POR RADIO**

Esta noche, en el Programa RCA Victor, que transmite la Radio La Chilena Consoñadida, a las 9.30 de la noche, se presentará un programa especial de música ibero-americana, a cargo de los aplaudidos folkloristas americanos los hermanos Contreras que cantan canciones cubanas y colombianas.

En esta ocasión, actuarán por primera vez, el notable actor español Ignacio Matos y la tiple Giocanna Cappa del Teatro Balmaceda, en sus diálogos cómicos mexicanos. También se presentará el Dúo Bernales-Domínguez de Los Huesos de Ahumada, con canciones ecuatorianas, peruanas y chilenas.

Actuará Lucy del Río, en tangos argentinos.

**PLATEA: \$ 2.40.**

Hoy tarde y noche, la linda super Artistas Unidos (no recomendable señoritas).

**AUN ASÍ TE QUIERO,** por Elizabeth Bergner.

**LA MARCHA DEL TIEMPO.** (Sólo para mayores).

Mañana, estreno de la elección comedia inglesa, que será un verdadero huracán de carcajadas:

**ME OBLIGASTE A QUERERTE**

Complementos: Odettes y Colegiales, revista musical, y a-nosis.

Extra programa: Un notable repertorio de actualidades, la nueva forma de periodismo ilustrado:

**UN BESO A MEDIANOCHE.**

Complementos: Odettes y Colegiales, revista musical, y a-nosis.

Extra programa: Un notable repertorio de actualidades, la nueva forma de periodismo ilustrado:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.** (Sólo para mayores).

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

Sábado:

**MELO,** por Elizabeth Bergner.

Lunes tarde:

**GRAN CONCIERTO SINFONICO.**

Director: Theo Buchwald.

Extraordinary program of music of "Ballets de 2 siglos"

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".

**HIJOS DEL DIVORCIO,** por el genial actor niño Francis Thomas con Edward Arnold y Karen Morely.

Extra programa: La nueva sección en materia de actualidades:

**LA MARCHA DEL TIEMPO.**

Además, dibujos animados, sinopsis de El Eisenstein de Viena, del Sexteto Central e intermedio musical. (Sólo para mayores).

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glucksmann presenta el comovedor drama R. K. O. basado en el disertado tema del "Caso de la Niña".



# FUERTES PERDIDAS RECONOCEN HABER SUFRIDO LOS ITALIANOS CERCA DE HAUSIEN

DRAMATICA CARTA DE UN AUTOR DRAMATICO AL DUQUE

ROMA, 20. (U. P.) — El poeta autor dramático Sam Di Natale ha escrito a Mussolini, ofreciéndose como voluntario para servir en el frente africano. La carta dice en una de sus partes: "Si Europa pudiera vivir, aunque fuera por un corto tiempo, en un estado de paz y armonía sin guerra, yo me consideraría la suerte de llevar la civilización occidental a las etiopias". Italia es la patria de todos los hombres trabajadores y representa el país más digno de las tareas que se impuesto".

## DERROTA ITALIANA

LONDRES, 20. (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en el ejército italiano del Norte, comunica que en el Cuartel General Italiano se admite que los etiopes atacaron con éxito una columna italiana cerca de Hausien, durante la noche, en las primeras horas del lunes.

Entre los muertos de las filas italianas figura el capitán del grupo G. Rinaldi, comandante de caballería.

Los etiopes estaban escampados en una llanura dominada por una cadena rocosa, con sus caballerías atacando en el centro. Silenciosamente, los etiopes ocuparon la cima y abrieron un mortífero fuego, al que los italiani contestaron con sus ametralladoras.

El combate continuó hasta el amanecer, momento en que los etiopes se retiraron en perfecto orden.

## SOLDADOS CIEGOS O HERIDOS EN LOS OJOS

LONDRES, 20. (U. P.) — Noticias no confirmadas, recibidas de Atenas por la Exchange Telegraph Company, dicen que el martes en la noche llegaron a la isla de Karpathos (al Sud-Este de Grecia) trecientos soldados italiani ciegos o con heridas en los ojos.

## CAUSAS DE LA MORTANIDAD ITALIANA

ASMARA, 20. (U. P.) — Los italiani acusan a los etiopes de haber violado lo acordado en la Convención Internacional de La Hayá, al disparar tipos de proyectiles que sólo se usan en la cacería de elefantes.

Han procurado cartuchos de 1907, de fabricación belga y de calibre, 37 de deportes que tienen la punta chatarra fina de modo cuando penetran en el cuerpo causan heridas horribles. También alegan los italiani que los etiopes achatan las puntas de los proyectiles después de haberlos recibido.

Las muestras presentadas por los italiani, según ellos, han sido obtenidas en las ciudades capturadas o bien durante las escaramuzas. Con ello explican la enorme cifra de mortandad italiana a causa de las heridas que hacen estas balas.

Cuando uno de estos proyectiles da en el brazo o pierna, generalmente lo rompe siendo necesario su amputación para salvar el miembro de la gangrena.

## BATALLA EN EL MONTE GUNDI

ROMA, 20. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que un sentenado de etiopes murieron en una batalla dada en el monte Gundi, el día 11 del corriente mes de noviembre.

## CONTINUA LA RAPIDA MARCHA HACIA HARRAR

ROMA, 20. (U. P.) — Según las últimas informaciones llegadas desde Adigrat, en el cuartel general italiano del frente norte, se cree que los etiopes intentaron romper la posición fortificada italiana avanzada italiana entre Dolo y Makalle.

Otros masajes llegados desde el frente norte revelan que por informaciones obtenidas de los nativos y a raíz de innumerables reconocimientos efectuados por las patrullas italianas de infantería y avión, se ha podido confirmar que las intenciones son iniciar una ofensiva con el visto bueno de ejército etíope concentrado entre Scelot, Antalo y Buja.

Mientras tanto, las tropas del somali italiano, bajo las órdenes del general Graziani, continúan su rápido avance hacia Harrar.

## EL TEMOR A LOS ATAQUES NOCTURNOS ETIOPES

ROMA, 20. (U. P.) — Mensajes llegados del frente del somali informan que las unidades mecanizadas están avanzando rápidamente, proveyendo el término de las lluvias.

La falta de informaciones detalladas del frente norte tiende a retrasar la impresión general que existe en el exterior al que los italiani están ocupados en preparar un avance a Amba Alagi y en reformar los puestos de avance contra ataques sorpresivos.

Se han hecho proyecciones especiales en todos los puntos para rechazar ataques nocturnos que son la especialidad de los etiopes para los cuales tiene enorme éxito.

Las fuerzas concentradas del Ras Seyoum, que suman aproximadamente 30.000 en la región.

También, están retirándose, se rumoreó en varias partes del territorio de Danakil.

## EL PASO DE ABARO Y SU OCUPACION

ADOWA, 20. (U. P.) — Los peritos militares atribuyen gran valor estrategico al recientemente conquistado Puerto de Abaro, porque no sólo representa la posibilidad de ocupar integralmente la región de Gheralta, sino que constituye una base ideal para caravanas desde Adowa hacia Mekelle.

Agrega los peritos que como consecuencia de esta ocupación, el Ras Seyoum tiene que efectuar un cambio radical en sus planes de defensiva, efectuando porque ahora es posible que los generales Maresina y Biroli formen un solo frente que se extienda desde Enda-Sita hasta los puertos más al Sur de la región de Tigray.

## LAS TENTATIVAS DE AYELON PARA CRUZAR EL TACAZZE

ADOWA, 20. (U. P.) — El pos-

terior autor dramático Sam Di Natale ha escrito a Mussolini, ofreciéndose como voluntario para servir en el frente africano. La carta dice en una de sus partes: "Si Europa pudiera vivir, aunque fuera por un corto tiempo, en un estado de paz y armonía sin guerra, yo me consideraría la suerte de llevar la civilización occidental a las etiopias". Italia es la patria de todos los hombres trabajadores y representa el país más digno de las tareas que se impuesto".

EN LAS PRIMERAS HORAS DEL LUNES FUERON SORPRENDIDOS EN UNA LLANURA DOMINADA POR UNA CADENA ROCOSA. — LOS ETIOPES LLEGARON SILENCIOSAMENTE Y ABRIERON UN FUEGO MORTIFERO. — SE RETIRARON EN COMPLETO ORDEN DESPUES. — NOTICIAS INCONFIRMADAS DICEN QUE 300 SOLDADOS ITALIANOS CIEGOS O CON HERIDAS EN LOS OJOS, LLEGARON A LA ISLA KARPATHOS, CERCA DE GRECIA. — LOS ITALIANOS AFIRMAN QUE LA MORTANDAD QUE CAUSAN EN SUS FILAS LOS ENEMIGOS, SE DEBE A LAS BALAS PARA CAZAR ELEFANTES QUE USAN. — TENTATIVA PARA ROMPER LAS FUERZAS PENINSULARES

— Informaciones llegadas a esta capital dan cuenta de lo ocurrido de las tentativas de las fuerzas etiopas comandadas por el general Ayelou para cruzar el río Tacazze, al Sudoeste de la llanura de Adowa y Akauam, dijeron que probablemente intentaron flanquear a los italiane atacando y cortar las comunicaciones.

Por dos veces en los últimos días, Ayelou trató rápidamente de tender un puente de pontones sobre el río, echando para ello un sin número de tablas de madera que habían traído con toda felicidad hacia el Sur, pasando por el río.

FRACASA UN BOMBARDEO ITALIANO

LONDRES, 20. (U. P.) — Un telegrama recibido de Adis Abeba por la Exchange Telegraph Company dice que semanalmente se ha aniquilado que hubo diez muertos y treinta heridos en un fuerte bombardeo hecho este por aviones italiani sobre una concentración de los etiopas, en el punto al Sur de Makale.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, los etiopas se desplazaron rápidamente bajo los matorrales y por consiguiente muchas bombas "se" eran explosivas en caer.

LA ACCION DE MAIMON

ADMARAS, 20. (U. P.) — Las autoridades interrogadas acerca de la versión dada por los italiani de que en el combate del valle Mai-Mosig se desprendió vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

DE BONO ENTREGA EL MANDO

ASMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono llegó a Asmaras después de haber hecho entrega oficial del comando de las fuerzas italiane en el frente de Eritrea, al general Santini, en Adigrat.

El viaje de Bono permaneció en Asmaras hasta la llegada del mariscal Badoglio, a fin de conferir largamente con él acerca de

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

DE BONO ENTREGA EL MANDO

ASMARAS, 20. (U. P.) — El general de Bono llegó a Asmaras después de haber hecho entrega oficial del comando de las fuerzas italiane en el frente de Eritrea, al general Santini, en Adigrat.

El viaje de Bono permaneció en Asmaras hasta la llegada del mariscal Badoglio, a fin de conferir largamente con él acerca de

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

DE BONO ENTREGA EL MANDO

ASMARAS, 20. (U. P.) — El general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

ADMARAS, 20. (U. P.) — Los general de Bono informó que los soldados italiani que habían desprendido vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al África Oriental.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U. P.) — Comunicado de Bono que las autoridades británicas desarmaron a los etiopas ochenta regulares etiopas que habían desertado desde el

sector de Massabane y cruzando la frontera del somali Británico al Oeste de Tamba y Nargessa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

**EL GOBIERNO AUSTRIACO FAVORABLE A LA MONARQUIA**

VIENA, 20.—(U. P.)—El Gobierno, oficialmente, se ha manifestado en favor de la restauración de los Habsburgos, cuando el Príncipe von Starhemberg, en su calidad oficial de vice Canciller, tomó parte en un enorme meeting realizado para jurar fidelidad al pretendiente Otto.

El Príncipe con Starhemberg se insinuó en el meeting, con los realistas, mientras los legitimistas juaban fidelidad al Coronel y rey de la bandera, la azul y oro de los Habsburgos, como asimismo la bandera real austriaca, después de lo cual se desechó a Otto un telegrama en el cual se le dice que se espera que reaparecerá pronto en Viena a reclamar el trono.

**Murió el Almirante Jellicoe, uno de los más brillantes marinos británicos**

En 1931 contrajo una bronquitis, de la cual jamás sanó bien. — Fallece a los 75 años. — Hizo una de las carreras más largas de la Armada del Imperio. — Actuó en Jutlandia, la más grande de las batallas navales. — Su hoja de servicios

LONDRES, 20.—(U. P.)—Víctima de una bronquitis contraída en 1931, de la cual murió el 20 de noviembre, ha fallecido el almirante Visconde Jellicoe. Parece que sufrió un enfriamiento al asistir a ciertos ejercicios al aire libre el día del armisticio. Tenía ya 75 años de edad.

John Rushworth Jellicoe fue uno de los más grandes marinos de Gran Bretaña, e hizo una larga y brillante carrera. Aunque era más conocido por su actuación en la batalla de Jutlandia, la mayor batalla naval de la historia, Jellicoe había actuado antes en muchas guerras, siendo

ascendido al grado de teniente.

Diez años más tarde prestaba sus servicios en aguas australianas, hasta que su protector puerto de Scapa Flow, defendido por islas y penínsulas, y allí permaneció durante la guerra.

Desde 1888 a 1901 sirvió en la China durante todo el período de la revuelta de los boxers, y el sitio de los fuertes de Taku. Cuando fueron desembarcados marines y marineros de la escuadra británica, junto con los de otras nacionalidades, él obtuvo el mando de una brigada, y actuó además, como jefe de estado mayor del vicealmirante Sir R. Seymour. Durante el intento de auxilio a las Legaciones extranjeras sitiadas en Pekín, fue herido gravemente en la batalla de Peit Tsang.

En 1905 fue designado director general de Artillería Naval, y después de dos años en este cargo, fue ascendido a contraalmirante y prestó, durante un año, sus servicios en la flota del Atlántico.

De 1908 a 1910, fue Lord del Almirantazgo y Contralor de la Armada. De 1910 a 1911 mandó la flota del Atlántico y la segunda división de la flota del Mar del Norte hasta 1912. Desde esta fecha hasta establecer la guerra europea, fue segundo Lord del Almirantazgo.

Cuando Gran Bretaña ha evitado el 4 de agosto de 1914, la guerra a Alemania, la flota británica había sido ya movilizada hacia varias secciones, gracias a la previsión de Winston Churchill, que no permitió que se dispersasen los reservistas ni los buques

de la reserva, después de las extraordinariamente grandes maniobras verificadas en julio. Jellicoe condujo la flota a las islas Shetland y al biamplio puerto de Scapa Flow, defendido por islas y penínsulas, y allí permaneció durante la guerra.

De 1920 a 1924 fué gobernador general y comandante en jefe del Dominio de Nueva Zelanda, y al regresar a Inglaterra, se retiró del servicio activo.

Fué presidente de la Legión Británica de 1928 a 1932, y siempre, hasta su muerte, se

de la batalla, se quitó a Jellicoe el comando de la gran flota para designarlo primer Lord del Almirantazgo. Al año siguiente, fue designado jefe del Estado Mayor de la Armada, puesto que conservó hasta el término de la guerra. En 1919 fué designado almirante de la flota.

De 1920 a 1924 fué gobernador general y comandante en jefe del Dominio de Nueva Zelanda, y al regresar a Inglaterra, se retiró del servicio activo.

Fué presidente de la Legión Británica de 1928 a 1932, y

interesó activamente las organizaciones de ex-combatientes.

**NO SE TEME UNA GUERRA RUSO-JAPONESA COMO RESULTADO DE LA SITUACION CHINA**

La intervención de Chiang-Kai-Shek ha disgustado a los japoneses, pues, según parece, los maestros nipones se basarían en un perfecto bluff del famoso coronel Doihara

PEIPIING, 20.—(U. P.)—Hsiao-heng Ying, miembro del Consejo Militar de Peiiping, declaró en una entrevista que se le hizo, que el anuncio de la derrota del Ejército rojo, definitivamente perdido por los maestros en una semana, como resultado de un repentino cambio producido en las negociaciones con el Gobierno de Nankín. Dijo que el mariscal Chiang Kai Shek había telegrafizado diciendo que daria orden de que el Japón continúe adelante en el proyectado plan de consolidar el norte de la China en un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

En los círculos oficiales se han negado a comentar este asunto, pero la prensa da señales de un amargo resentimiento.

**EL PORTUGAL NO SE CONTAGIARA CON EL MONARQUISMO**

LISBOA, 20.—(U. P.)—Con referencia a la posibilidad de que la restauración de la monarquía en Grecia pudiera reflejarse en Portugal, lo cual coincide con entrevistas celebradas por el presidente Duarte Nunes en el extranjero, el Ministro del Interior, Linares Lima, en declaraciones hechas al "Diario das Notícias", manifestó que aquellos hechos no pueden influir en la política portuguesa.

Agregó que los monárquistas sabían muy bien que la situación interna del país no permitía ninguna aventura de esta naturaleza, y que el Gobierno, por su parte, no teme a ninguna propaganda ni actitud que pudiera afectar al régimen, porque cuenta con el apoyo y el aplauso de toda la nación.

**Portugal****EL VIOLENTO TEMPORAL DE CASTELO**

LISBOA, 20.—(U. P.)—Se conocen detalles del violento temporal registrado en la región de Castelo, donde las inundaciones revistieron

**RELIGIOSOS CONDENADOS POR CONTRABANDO DE DIVISAS**

BERLÍN, 20.—(U. P.)—Con la condena de tres monjes franciscanos a la penitencia por contrabando de divisas, se han salido ya 20 procesos similares.

Desde el 17 de mayo, cuando se iniciaron una serie de procesos por contrabando de divisas, se han sentenciado a la cárcel a 12 monjas y 28 monjes y presbiteros, por períodos que fluctúan hasta 10 años.

Hay 30 procesos por fallar se incluyendo el de Meissen, que está actualmente en la cárcel.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

En los círculos oficiales se han negado a comentar este asunto, pero la prensa da señales de un amargo resentimiento.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado islamico.

Los japoenses se dan cuenta de que las relaciones con las concesiones, han ido más allá del cual no pudiese ir el Gobierno de Nankín y que el Japón continúa en este caso de irse a un

# Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

## LA EXPOSICION GANADERA DE TEMUCO

La celebración de toda exposición significa progreso para las industrias o explotaciones con ella relacionadas. Tratándose de la explotación agrícola las exposiciones ganaderas tienen importancia considerable porque ellas permiten a los agricultores de la región en donde se celebra mostrar sus productos y compararlos con los obtenidos por sus vecinos o compatriotas y aspirar a hacer otro tanto en el sentido de obtener ganados tan buenas como los presentados por otros agricultores de la misma región. Este estímulo tiene gran importancia no solo para la mejora de los tipos de ganados sino también para obtener mejores condiciones para su explotación, relacionadas con la alimentación de éstos y con las instalaciones convenientes para su mejor aprovechamiento.

Estos estímulos que se producen cuando la región es apropiada, como ocurre con la de Cautín para la explotación ganadera, que cuenta con numerosos e importantes criaderos de ganados de raza, que siempre han figurado entre los primeros en las diversas exposiciones ganaderas que se celebran en el país, tienen que influir favorablemente en la mejora de la explotación ganadera de la provincia, pues el estímulo no sólo se desarrolla entre esos mismos criaderos, sino entre el grupo total de agricultores que concurren con sus productos y también de los que

Debe disponer el gallinero de modo que se puedan recoger las desechos de las aves, pues éstos son de un gran poder fertilizante.

R. O. G.

concurren con el ánimo de estudiar los progresos, que con respecto a la ganadería se han llevado a efecto en la región y que se ponen de manifiesto por los ejemplares que a ella concurren.

Las exposiciones regionales, en general, y en especial las de ganadería, tienen mayor influencia sobre el progreso de la ganadería del país, debido a que las condiciones de la explotación ganadera son diversas en cada una de las regiones y no siempre los tipos más ventajosos para una región resultan ser los más económicos en otra, de ahí que las exposiciones regionales tengan mayor importancia que las de carácter general.

Hemos celebrado con gran interés las exposiciones de La Serena y de Chillán, regiones donde hacia muchos años no se repiten estos concursos y que han dejado de manifestar el gran progreso alcanzado por la ganadería a través de los años que han transcurrido entre los últimos concursos celebrados en dichas regiones. La exposición de Santiago es clásica y resume a todos los principales criaderos del país, que tienen interés en superarse y demostrar cuál es el que tiene la mejor calidad de ganado, dentro de las desarrollos considerables en el futuro, y si hoy en día ocupa el 2.o puesto entre las provincias, atendiendo a la masa de ganado que pastan en sus campos y con muy poca diferencia con respecto a la que ocupa el primer rancho en este sentido, es natural que el gran desarrollo que en el futuro debe tener esta importante rama de la producción agrícola, sea influenciada y estimulada por estos concursos.

—Observatorio del Saito, a 21 de noviembre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

## BOLETIN METEORO - AGRICOLA

De acuerdo con nuestras previsiones, a mediados de noviembre han retornado, frente a la tierra, intensos tocos de actividad solar, caracterizados por importantes grupos de manchas y fáculas que han producido un aumento de radiación que excede de cien millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

La intensidad de este fenómeno se ha manifestado en la Tierra con múltiples procesos de acción y reacción.

Los calores han sido intensos en el valle central de Chile mientras que en la cordillera, bajo la fuerte radiación directa del Sol, se ha acelerado el derretimiento de las nieves, continuando en forma rápida la crece estival de los ríos. Por esta causa, los agricultores contarán con abundante agua para sus riegos.

En la región sur se observa, desde mediados del mes, una intensificación de la circulación atmosférica del Pacífico. Grandes depresiones han cruzado la región austral, produciendo mal tiempo y lluvias de poca importancia; pero es posible que en el curso de la segunda quincena, continúen desarrollándose el periodo de mal tiempo con depresiones más intensas.

Los meteorogramas recibidos de Puerto Montt y Magallanes, indican una progresiva invasión de aire equatorial, que se produce lentamente a consecuencia del aumento de la actividad solar. Cada avance del frente equatorial da origen a una nueva depresión con periodicidades de tres a cuatro días.

Por esta razón, es probable que en el resto de noviembre los agricultores de la zona sur experimenten malas condiciones atmosféricas; pero los de la zona central, tendrán buen tiempo caluroso, sólo con algunos nublados parciales.

—Observatorio del Saito, a 21 de noviembre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.



La revista que no debe faltar a ningún avicultor. Es el órgano oficial de la Asociación Chilena de Avicultores, que publica todos los meses. El mejor material técnico para los criadores. Cada ejemplar vale \$ 1.50 y la suscripción anual \$ 15.

Las ediciones de la Asociación se venden en Librería "Culture", Huérfanos 1105; Librería "Salvati", Agustinas 1018; "Zamorano y Cárdenas", Compañía 1015; Schmidt Herman, Monjitas 710; Alejandro de la Guardia, Morandé 917, y en la Agencia Distribuidora "LA GRANJA" San Antonio N.º 455, SANTIAGO.

## LA INDUSTRIA AVICOLA TOMA CADA DIA MAYOR AUGE

Y LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES POR DEDICARSE A ELLA

es necesario que se hagan miembros de la ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES. La Asociación produce más beneficios que una cooperativa. Pida informes y solicitudes de admisión a la

## Asociación Chilena de Avicultores

SAN ANTONIO 468 - CASILLA 2383

Artículos y elementos agrícolas indispensables para los trabajos de temporada encontrará Ud. en el Depto. Comercial de la Soc. Nac. de Agricultura

Alambre para enfardar

Alambre de púa.

Bombas pulverizadoras.

Herramientas.

Sacos cebaderos y paperos.

Pedidos a Moneda 707. -- Casilla 40 D.

## PARA los BARBECHOS GUANO ROJO de Covaderas

El abono fosfatado más económico y eficaz. Complementado con cal da una poderosa combinación fertilizante.

DISTRIBUIDORES GENERALES: Soc. Nacional de Agricultura (casilla 40 D) -- DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS: Soc. Agrícola del Norte. Soc. de Fomento Agrícola de Temuco, Soc. Agrícola y Ganadera de Osorno, Caja de Crédito Agrario y Estaciones de los FF. CC. del E.

### BOLETIN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se ha dado a la publicidad el número 5.º del Boletín del Ministerio de Agricultura, interesante publicación trimestral de carácter científico y técnico, que trae el siguiente sumario:

#### SECCION AGRICULTURA

Influencia del subsuelo geológico en los suelos agrícolas y en especial en Chile.

#### Alimento para aves



Williamson, Balfour & Co., S. A.,  
BANDERA 503. TELEF. 82121.

Por el profesor Víctor M. Valenzuela, de la Escuela de Agronomía (U. de Chile), página 7.

Estudios de guaneras y materias guaneras en la provincia de Antofagasta. Por la Comisión de Guaneras de la Zona Norte, Ingenieros Agrónomos: Víctor M. Valenzuela, Jorge Bascurán E. y Manuel E. Cruz T., página 20.

El análisis de semillas, su importancia para el comercio de los granos y la economía que significa para el agricultor. Por Leónidas Durán M., Ingeniero Agrónomo, página 27.

El Palto o Aguacate. Por Sergio Tartakowsky H., Ingeniero Agrónomo, página 63. Insecticidas, Fungicidas y Material Fitosanitario. Por el Servicio de Sanidad Vegetal, página 79.

El Problema Agrario Araucano. Por Leónidas Durán M., Ingeniero Agrónomo, página 89.

La Enseñanza de la Agricultura en los Estados Unidos. Congreso Internacional del Trigo. Métodos de calificación del trigo. (Traducción), página 111.

#### Alimento para aves



VITA-OVO

Williamson, Balfour & Co., S. A.,  
BANDERA 503. TELEF. 82121.

El Banco Agrícola y Corporativo de Bulgaria. Por A. Kouyoumdjev, página 123.

El Cultivo del Maní y sus Industrias. Por Jorge Bascurán E., Ingeniero Agrónomo, página 130.

SECCION GANADERIA Y MEDICINA VETERINARIA

Diagnóstico precoz del Embarazo de la Yegua mediante la Reacción de Friedman.

Por don Edo. Fuenzalida Llorente, página 154.

Resultados obtenidos en el Noveno Concurso Oficial de Ponedoras durante el mes de octubre. — Este Concurso es auspiciado por la Asociación Chilena de Avicultores y Sección de Avicultura de la Escuela de Agronomía U. Ch.

#### LOS CINCO GRUPOS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.º de orden	N.º del grupo	R A Z A	No. de Puntaje	Criadero huevos
1	2	Lephorn	863	Los Sauces
2	14	Lephorn	791	El Maíten
3	12	Lephorn	803	St. A. Errázuriz
4	25	Catalanas	747	794.16
5	4	Lephorn	726	Ch. Laurita

#### LAS CINCO GALLINAS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.º de orden	N.º de la gallina	R A Z A	No. de Puntaje	Criadero huevos
1	541	Rhode Island	156	161.68
2	562	R. Island.	139	161.36
3	310	Lephorn	155	158.88
4	315	Lephorn	148	157.28
5	411	Lephorn	146	156.48

#### LAS CINCO GALLINAS LEGHORN DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.º de orden	N.º de la gallina	No. de huevos	Puntaje	Criadero
1	310	155	158.88	Los Sauces
2	315	148	157.28	Los Sauces
3	411	146	156.48	El Maíten
4	386	137	155.40	St. A. Errázuriz
5	406	149	145.62	El Maíten

#### LAS CINCO GALLINAS RHODE ISLAND DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.º de orden	N.º de la gallina	No. de huevos	Puntaje	Criadero
1	541	156	161.68	St. A. Errázuriz
2	562	139	161.36	Rhode Island
3	568	131	147.74	Rhode Island
4	595	143	141.70	Conchalí
5	584	138	138.96	St. J. Ibarra

#### LAS CINCO GALLINAS CATALANAS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.º de orden	N.º de la gallina	No. de huevos	Puntaje	Criadero
1	448	117	151.16	Sra. E. Huber
2	464	138	144.27	Sr. Fantini
3	484	128	144.22	Sr. H. Vilches
4	500	134	142.95	Sr. J. Ibarra
5	455	124	142.78	Sra. Huber

#### PRODUCCION POR RAZA EN EL MES (Octubre)

R A Z A	No. de Tot. produc.	% produc.	Huevos por a.


<tbl\_r

27 clases de establecimientos no estarán afectos al cierre uniforme, por la índole de las necesidades que satisfacen

El Departamento Jurídico de la Municipalidad ha dado a conocer la lista de las excepciones

El Departamento Jurídico de la Municipalidad ha informado sobre los establecimientos comerciales comprendidos en la categoría del Decreto Reglamento N° 101, de 18 de enero, y a quienes no afecta el decreto sobre cierre uniforme del comercio que entra en vigencia el 1º de diciembre próximo.

El decreto N° 101, en referencia no como excepciones los siguientes establecimientos por su índole de las necesidades que satisfacen o por el grave perjuicio público que acarrearan su cierre:

Lo han las empresas ferroviarias todos los servicios y trajes necesarios para el movimiento de trenes de pasajeros y de carga; y la recepción y entrega de correspondencia, enmiendas, equipajes y cargas susceptibles de deterioro;

Las empresas de tranvías, quanto a los servicios y trabajos inherentes al transporte de pasajeros;

Las empresas de bicicletas automóviles coches, carretillas, carros de alquiler;

Los servicios y empresas que navegan marítima e interior;

En los puertos: el embarque desembarco de pasajeros, correspondencia, equipaje y carga, fácil deterioro; la carga y descarga de mercancías, pero sólo en caso de aglomeración;

Las empresas de vapores, lanchas y botes de recreo;

Los servicios o empresas de cables, telégrafos, teléfonos y cables submarinos;

Las empresas de producción y distribución de fuerza motriz;

Las fábricas de gas, las empresas de luz eléctrica, y en general todas las empresas de alumbrado;

Los servicios o empresas de producción de agua potable;

Los mataderos públicos;

Los mercados, vegas o ferias;

Las autorizadas por las Municipalidades respectivas;

Las ferias de productos agrícolas de ganado que necesitan funcionar los días dominicales y feriados, por razones de manifiesta conveniencia local o regional;

Las carnicerías y el reparto de carne a domicilio;

Los puestos o almacenes para la venta al por menor, de pescado, aves, productos de caza, frutas y legumbres para el efecto de exhibir estos productos artículos;

Las lecherías y el reparto de leche o mantequilla a domicilio;

Las panaderías y el reparto de pan a domicilio;

Las dulcerías, pastelerías confiterías, cafeterías, únicamente en cuanto al expendio de los artículos del ramo;

Los negocios para venta de flores naturales;

Los hoteles;

Los restaurantes o fondas y las cocinerías para el solo efecto de servir comidas;

Las empresas de diarios o revistas que se publicuen en días de descanso público. La distribución y venta de estas publicaciones;

Los teatros, circos, biografías, hipódromos y demás en presentación de espectáculos públicos y recreación popular;

Las empresas de baños públicos, establecimientos termales y de balnearios;

Los hospitales, clínicas sanitarias y dispensarios;

Los servicios o empresas de pompas fúnebres;

Las cajas de ahorros en general;

Los museos y bibliotecas.

## EN LIBERTAD LOS NACISTAS

La quinta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de

## A Temuco el Jefe de turismo

Hoy se dirige a Temuco el Jefe de los Servicios de Turismo del Estado, don Domingo Cyauán Moreno, con el objeto de inspeccionar el funcionamiento de los hoteles y medios de comunicación en esa ciudad y en Osorno, localidad a la que se dirigirá una vez realizado su comitido en Temuco.

Esta visita tiene como inmediata el de tomar las medidas que en su caso aconseje para evitar abusos y dificultades en la atención de pasajeros y turistas durante la celebración de las exposiciones de Temuco y Osorno. Al mismo tiempo, el señor Cyauán estudiará la manera de lograr una proporción mejor atención a los turistas de los Estados Unidos Argentino, el Canadá, Perú otros países americanos y de Europa que han decidido conocer nuestro país.

13. Las carnicerías y el reparto de carne a domicilio;

14. Los puestos o almacenes para la venta al por menor, de pescado, aves, productos de caza, frutas y legumbres para el efecto de exhibir estos productos artículos;

15. Las lecherías y el reparto de leche o mantequilla a domicilio;

16. Las panaderías y el reparto de pan a domicilio;

17. Las dulcerías, pastelerías confiterías, cafeterías, únicamente en cuanto al expendio de los artículos del ramo;

18. Los negocios para venta de flores naturales;

19. Los hoteles;

20. Los restaurantes o fondas y las cocinerías para el solo efecto de servir comidas;

21. Las empresas de diarios o revistas que se publicuen en días de descanso público. La distribución y venta de estas publicaciones;

22. Los teatros, circos, biografías, hipódromos y demás en presentación de espectáculos públicos y recreación popular;

23. Las empresas de baños públicos, establecimientos termales y de balnearios;

24. Los hospitales, clínicas sanitarias y dispensarios;

25. Los servicios o empresas de pompas fúnebres;

26. Las cajas de ahorros en general;

27. Los museos y bibliotecas.

## Rosende y Pastén rindieron ayer información de buena conducta

Remigio Vargas apeló del auto que deniega su excarcelación. — Otras novedades en el "affaire Rosende"

El Ministro don Molina Bername trabajó ayer activamente en la sustanciación del sumario que instruye a Germán Rosende y otros implicados.

El juez ya tomó su témino y sólo quedan los trámites legales de rigor. Posiblemente el sumario se cierra en los primeros días de la próxima semana para entrar a plenario.

Los abogados de los reos han hecho diversas presentaciones ante el magistrado, las que han sido provistas conforme a la ley.

### INFORMACION DE BUENA CONDUCTA

En la mañana Germán Rosende Subirabe y el cura Raúl Pérez rindieron información de buena conducta ante el Ministerio sumariante.

Sirvieron los testigos por parte de Rosende, los señores Vicente Arrau, Roberto Ley, Florencio Albionico y Alberto Inclán; todos ellos corredores de la Bolsa de Comercio. Todas estas personas declararon ligeramente ante el señor Bernales.

Por parte del presbítero Raúl Pérez rindieron información de buena conducta los señores sacerdotes de Santiago, quienes fueron llamados a declarar ante el Ministro en la mañana de ayer.

### REMIGIO VARGAS, APELA

Remigio Vargas Subiase, que fue declarado reo por el robo

### DOS ESCRITOS DE LOS SACERDOTES

El presbítero Raúl Pérez y el cura Alfonso Cabezas presentaron ayer dos escritos al Ministerio sumariante. El primero intentó sacar las respectivas comisiones a fin de que sean remitiadas a la Corte de Apelaciones con el objeto de que este Tribunal tome conocimiento de ellas.

### CERDOTES

El presbítero Raúl Pérez y el cura Alfonso Cabezas presentaron ayer dos escritos al Ministerio sumariante. El primero intentó sacar las respectivas comisiones a fin de que sean remitiadas a la Corte de Apelaciones con el objeto de que este Tribunal tome conocimiento de ellas.

### HOY DECLARAN OTRAS PERSONAS

Ayer fueron informados de que el Ministerio sumariante habrá ordenado citar a varias personas más, las cuales deberán comparecer hoy ante el magistrado.

### FALLECIO SOCIO DE LA SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA

Ayer falleció el socio de esta institución, don Carlos Jofré. Su deceso ha sido muy lamentado por los socios y amigos del extinto, pues siempre cooperó con entusiasmo en el conjunto artístico Dávila Baeza, y en diversas sociedades.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9.30, partiendo el coche desde su casa habitación, Copiapo 1050, en dirección al Cementerio General.

### EN LA MADRUGADA SE DECLARO UN INCENDIO EN VICUÑA MACKENNA

Y la firma S. I. A. M. di Tella, S. A., y anunciado en "LA NACION".

Canjee cinco de estos avisos pgr un CUPON, y tendrá opción a los siguientes valiosos premios:

1.er premio: UNA RADIO GENERAL ELECTRIC 1936, modelo A-63, de 40 ondas, con 6 válvulas de acero. Importador: International Machinery & Company Huérfanos 1901.

2.o premio: UNA COCINA A GAS "S. I. A. M." de cuatro platos, modelo F. y PP.

3.er premio: UNA MAQUINA FILMADORA AGFA.

4.o premio: UNA BICICLETA donada por la Casa Juillet. Bandera 640.

Además de los premios obsequiados por las siguientes casas comerciales:

CASA COSTOYA, Puente 640; un servicio de té de plástico y dos jarrones porcelana mayólica.

EL PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877; Calzado y juguetes.

GRANDES ALMACENES EL GLOBITO, Avenida 1042; una batería de aluminio importado.

CASA DOGENWEILER, Arturo Prat 166-232; Discos.

EXITO DE LA SEMANA, y un gramófono ADLER.

VISA LINDEROS, Gaceta Braun, Teatinos 348; Diez cajones de vinos escocidos.

JABON EUREKA; 200 panes para lavar.

CASA YAMATO, Delicias 2755; Oseptos dos neumáticos Bridgestone, de fabricación japonesa. Medida: 550 x 17.

Balón reforzado. Especial para coches modernos.

Numerosos otros premios de uso práctico.

Comprando en las casas comerciales que avisan en la Radio S. I. A. M. tendrá usted un cupón para el gran sorteo que se efectuará ante Notario Público, el día 24 de diciembre próximo en "LA NACION".

Algunas de las Casas Comerciales que le obsequiarán CUPONES para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD

INTERNATIONAL MACHINERY Co. Huérfanos 1261

FARMACIA WIEDMAYER ... San Pablo 3271

CASA COSTOYA ... Puente 640

PALACIO DEL ABUELITO ... Delicias 877

DOBLE LUNES ... Estadio 19

RECOLETA 701

ESTADO 332

Avenida Matta 1042

Abumada 176

Abumada 13

Puente-San Pablo

GRANDES ALMACENES "EL GLOBITO" AV. Matta 1042

Este hermoso juego de batería de aluminio es obsequiado por

"GRANDES ALMACENES "EL GLOBITO" AV. Matta 1042"

INFORMESE ESCUCHANDO LA RADIOS S. I. A. M.

## FERROVIARIOS CESANTES PROTESTAN CONTRA CIERTAS PUBLICACIONES DE UN DIARIO

Estiman que se trata de una campaña sistemática destinada a despojarlos de sus derechos

En la tarde de ayer se dirigió a Temuco el Jefe de los Servicios de Turismo del Estado, don Domingo Cyauán Moreno, con el objeto de inspeccionar el funcionamiento de los hoteles y medios de comunicación en esa ciudad y en Osorno, localidad a la que se dirigirá una vez realizado su comitido en Temuco.

Esta visita tiene como inmediata el de tomar las medidas que en su caso aconseje para evitar abusos y dificultades en la atención de pasajeros y turistas durante la celebración de las exposiciones de Temuco y Osorno. Al mismo tiempo, el señor Cyauán estudiará la manera de lograr una proporción mejor atención a los turistas de los Estados Unidos Argentino, el Canadá, Perú otros países americanos y de Europa que han decidido conocer nuestro país.

12. Las ferias de productos agrícolas de ganado que necesitan funcionar los días dominicales y feriados, por razones de manifiesta conveniencia local o regional;

13. Las carnicerías y el reparto de carne a domicilio;

14. Los puestos o almacenes para el consumo de pan y menú, de pescado, aves, productos de caza, frutas y legumbres para el consumo de los artículos del ramo;

15. Las lecherías y el reparto de leche o mantequilla a domicilio;

16. Las panaderías y el reparto de pan a domicilio;

17. Las dulcerías, pastelerías confiterías, cafeterías, únicamente en cuanto al expendio de los artículos del ramo;

18. Los negocios para venta de flores naturales;

19. Los hoteles;

20. Los restaurantes o fondas y las cocinerías para el solo efecto de servir comidas;

21. Las empresas de diarios o revistas que se publicuen en días de descanso público. La distribución y venta de estas publicaciones;

22. Los teatros, circos, biografías, hipódromos y demás en presentación de espectáculos públicos y recreación popular;

23. Las empresas de baños públicos, establecimientos termales y de balnearios;

24. Los hospitales, clínicas sanitarias y dispensarios;

25. Los servicios o empresas de pompas fúnebres;

26. Las cajas de ahorros y empresas de seguros;





# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

... lo cuenta de un informe de la Comisión de Constitución, Legislativa y Justicia, regido en el proyecto, devuelto con modificaciones por el H. Senado, sobre pago de pensiones alimenticias y represión del abandono de familia.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó reseñar a la cuestión de la presente sección una consulta formulada por el señor Mistro respecto a si existía incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de Agente Comercial de la Fabrica y Maestranza del Ejército.

Se mandó a la Comisión de Constitución, Legislativa y Justicia.

V.—TEXTO DEL DEBATE  
DISOBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE CREA UN INSECTARIO EN LA COMUNA DE LA CRUZ. RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la mesa de fácil despacho figura en primer lugar el informe sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la Republica al proyecto que crea un Insectario en la comuna de La Cruz.

Esta impresa en el Boletín 804.

El señor SECRETARIO.—El Comité Radical pide el retiro de la tabla de fácil despacho de este informe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la petición de retiro de este informe de la tabla de fácil despacho figura en primer lugar el informe sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la Republica al proyecto que crea un Insectario en la comuna de La Cruz.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley.

A continuación del anterior, se agrega el siguiente artículo nuevo con el número 4.0:

Artículo... Las disposiciones preceptivas en estos juicios no podrán decretarse por una cuantía mayor que la que corresponda al monto de seis pensiones".

Artículo 7.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio.

Artículo 8.0.  
(Pasa a ser 11)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Será penado con recusión menor en su grado mínimo el que, estando obligado por resolución judicial, ejecutaría a prestar alimentos a su cónyuge, a sus hijos e hijos legítimos o naturales, a su madre legítima o a los hijos legítimos indicados en el artículo 280 del Código Civil, y teniendo los medios necesarios para hacerlo, dejare de trascurrir tres meses la paga de una cuota de la obligación alimentaria, sin efectuar.

No podrá ejercitarse la acción que concede este artículo, respecto de su marido, la mujer que hubiere sido condenada por adulterio".

Artículo 9.0.  
(Pasa a ser 12)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... La acción penal se sujetará a las disposiciones del Título II del Libro III del Código de Procedimientos Penal, y solo podrá ser ejercida por el respectivo alimentario, su representante legal, la persona a cuyo cuidado sea la persona, la Defensoría Pública o el Ministerio de Justicia. Será juez competente el que ejerza jurisdicción en lo criminal, en el lugar donde se dictó la sentencia, cuyo cumplimiento se persigue".

Artículo 10.  
(Pasa a ser 13)

En el inciso primero se ha reemplazado la palabra "cónyuges" por "interesados".

En el inciso segundo se ha suprimido la frase final "excepto en el caso de reincidencia".

Artículo 11.  
(Pasa a ser 14)

No ha sufrido modificación.

Artículo 12.  
(Pasa a ser 15)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Las sentencias condonatorias electoradas que se dicten en conformidad al artículo 11 de esta ley, producirán, por ministerio de la ley, la devolución de la patria potestad y la separación de bienes, en su caso".

Artículo 2.0, 3.0 y 4.0.

Han sido escepcionados por los siguientes, que pasan a ser 5.0, 6.0, 7.0, 8.0 y 9.0.

Artículo... El Tribunal no podrá fijar como monto de la pensión una suma que excede del 50 por ciento del sueldo, del salario o de la prestación que reciba el alimentante.

Artículo... La persona natural o indígena que hace la retención a que se refiere el artículo 7.0 desobedecer la respectiva orden judicial, incurrá en una multa, a beneficio del

Colegio de Abogados, equivalente al doble de la cantidad mandada reíner, lo que no obstante para que se despatche en su contra o en contra del sancionante el mandamiento de ejecución que corresponda.

La multa se despatchará breve y sumariamente por el Tribunal, que conoció el Juicio de Alimentancia y la resolución que la impone tendrá mérito ejecutivo.

Artículos 5.0 y 6.0.

Han sido confundidos en uno solo, que lleva el número 3.0, redactado como sigue:

"Artículo... Será juez competente para conocer de las demandas de alimentos, deducidas por el cónyuge o por los hijos menores en su calidad de residentes del hogar, para el caso de que el hogar se hubiere cambiado por abandono del hogar o rapto, será competente el de domicilio del alimentante".

De los juicios sobre alimentos que se deban a menores de 18 años, conocerán los jueces especiales de menores, y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre Protección de Menores.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley.

A continuación del anterior, se agrega el siguiente artículo nuevo con el número 4.0:

"Artículo... Las disposiciones preceptivas en estos juicios no podrán decretarse por una cuantía mayor que la que corresponda al monto de seis pensiones".

Artículo 6.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 7.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 8.0.  
(Pasa a ser 11)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Será penado con recusión menor en su grado mínimo el que, estando obligado por resolución judicial, ejecutaría a prestar alimentos a su cónyuge, a sus hijos e hijos legítimos o naturales, a su madre legítima o a los hijos legítimos indicados en el artículo 280 del Código Civil, y teniendo los medios necesarios para hacerlo, dejare de trascurrir tres meses la paga de una cuota de la obligación alimentaria, sin efectuar".

Artículo 9.0.  
(Pasa a ser 12)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Será penado con recusión menor en su grado mínimo el que, estando obligado por resolución judicial, ejecutaría a prestar alimentos a su cónyuge, a sus hijos e hijos legítimos o naturales, a su madre legítima o a los hijos legítimos indicados en el artículo 280 del Código Civil, y teniendo los medios necesarios para hacerlo, dejare de trascurrir tres meses la paga de una cuota de la obligación alimentaria, sin efectuar".

Artículo 10.  
(Pasa a ser 13)

En el inciso primero se ha reemplazado la palabra "cónyuges" por "interesados".

En el inciso segundo se ha suprimido la frase final "excepto en el caso de reincidencia".

Artículo 11.  
(Pasa a ser 14)

No ha sufrido modificación.

Artículo 12.  
(Pasa a ser 15)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Las sentencias condonatorias electoradas que se dicten en conformidad al artículo 11 de esta ley, producirán, por ministerio de la ley, la devolución de la patria potestad y la separación de bienes, en su caso".

Artículo 2.0, 3.0 y 4.0.

Han sido escepcionados por los siguientes, que pasan a ser 5.0, 6.0, 7.0, 8.0 y 9.0.

Artículo... El Tribunal no podrá fijar como monto de la pensión una suma que excede del 50 por ciento del sueldo, del salario o de la prestación que reciba el alimentante.

Artículo... La persona natural o indígena que hace la retención a que se refiere el artículo 7.0 desobedecer la respectiva orden judicial, incurrá en una multa, a beneficio del

Collegio de Abogados, equivalente al doble de la cantidad mandada reíner, lo que no obstante para que se despatche en su contra o en contra del sancionante el mandamiento de ejecución que corresponda.

La multa se despatchará breve y sumariamente por el Tribunal, que conoció el Juicio de Alimentancia y la resolución que la impone tendrá mérito ejecutivo.

Artículo 5.0 y 6.0.

Han sido confundidos en uno solo, que lleva el número 3.0, redactado como sigue:

"Artículo... Será juez competente para conocer de las demandas de alimentos, deducidas por el cónyuge o por los hijos menores en su calidad de residentes del hogar, para el caso de que el hogar se hubiere cambiado por abandono del hogar o rapto, será competente el de domicilio del alimentante".

De los juicios sobre alimentos que se deban a menores de 18 años, conocerán los jueces especiales de menores, y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre Protección de Menores.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley.

A continuación del anterior, se agrega el siguiente artículo nuevo con el número 4.0:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 6.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 7.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 8.0.  
(Pasa a ser 11)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Será juez competente para conocer de las demandas de alimentos, deducidas por el cónyuge o por los hijos menores en su calidad de residentes del hogar, para el caso de que el hogar se hubiere cambiado por abandono del hogar o rapto, será competente el de domicilio del alimentante".

De los juicios sobre alimentos que se deban a menores de 18 años, conocerán los jueces especiales de menores, y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre Protección de Menores.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley.

A continuación del anterior, se agrega el siguiente artículo nuevo con el número 4.0:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 6.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 7.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 8.0.  
(Pasa a ser 11)

Ha sido redactado como sigue: "Artículo... Será juez competente para conocer de las demandas de alimentos, deducidas por el cónyuge o por los hijos menores en su calidad de residentes del hogar, para el caso de que el hogar se hubiere cambiado por abandono del hogar o rapto, será competente el de domicilio del alimentante".

De los juicios sobre alimentos que se deban a menores de 18 años, conocerán los jueces especiales de menores, y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre Protección de Menores.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley.

A continuación del anterior, se agrega el siguiente artículo nuevo con el número 4.0:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 6.0.

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 7.0, 9.0 y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretadas por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación



línea de conducta será en mí invariante; y si mañana me toca atacar la enseñanza del Estado, en su integridad, en forma pública, como lo hago siempre con un deber de ética profesional: el de retirarme de las funciones que actualmente desempeño como profesor de Estado, porque esto es lo que corresponde a un hombre honrado, a un parlamentario consecuente con sus actos y sobre todo, a un educador.

A demás, señor presidente, en este Presupuesto de Educación Pública, no se puede negar que nuestro Partido ha sido siempre generoso con la enseñanza física. Esto lo hemos demostrado en esta Cámara y en la Comisión Mixta, donde siempre ha contado con nuestros votos, y aún se ha aumentado la cuota que tenía en presupuestos de años anteriores. Todo esto demuestra que aquí se está dando la enseñanza física, pero no los niega ni defiende, ni dice que la enseñanza se haga en forma honrada, que esa enseñanza se dé con fines nacionales.

Por otra parte, yo creo que es, en el Presupuesto de Educación necesaria reformas, porque no se puede decir, considerándolo en forma global, que el país esté bien estudiado y distribuidas las cuotas, y que la enseñanza pública en mi país esté bien repartida, y llevada al punto en que precisamente se merece.

En el señor Ríos Arias insinuaba un programa que se obozó a la H. Cámara, como se podría solucionar este vacío que la enseñanza presenta. No estoy lejos de pensar que esas medidas, para la enseñanza primaria, darán buen resultado, como creo también que podrían buscar algunos medios para que la enseñanza secundaria cumpliera mejor sus funciones. Todo esto se puede hacer cuando se discute — como decía el señor Ríos Arias — el preferible acordar desde luego celebrar alguna, señor presidente, de 212 a 4 de la tarde, por ejemplo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo, honorable diputado. Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ortega, por 20 minutos.

El señor ORTEGA. — Agradezco a la Cámara la prorroga que acaba de concederme.

Antes de reanudar el curso de mis observaciones, permito dejar constancia que el señor Cañas Flores enunció en contra del apuntado que habla por el hecho de que expresara el juicio que manifiesta respecto de la enseñanza particular, y me hubiera renunciado a la vez el cargo de miembro de Comisiones examinadoras de colegios de enseñanza particular.

El H. Diputado tiene dos cuestiones al respecto. La primera, que el H. diputado dice que la enseñanza del Estado no puede darse en términos que importen agravios a determinadas creencias religiosas. Ha dicho que el partido a que pertenece exige que la enseñanza del Estado sea de conformidad con los términos en que esa enseñanza imparte.

Por qué si este derecho tiene el H. Colegio para formular ese repto sin verse obligado a renunciar su cargo de profesor de colegios de enseñanza fiscal, no habría de tener yo ningún derecho para hacer críticas, en mi sentir justificadas, a la enseñanza particular?

Eso no tiene una explicación que satisfaga las exigencias de la lógica. Por lo demás este es absolutamente tranquilo el H. Colegio, que no habrá quien espere sugerencias de terceros para sujetarse en su conducta a un criterio moral estricto y no esperar lecciones de nadie, ni mucho menos del H. Diputado.

El señor WALKER LARRAIN. — Me permite, señor COLOMA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Habrá de pedir a la Cámara que le conceda... — cuánto tiempo H. Diputado?

El señor ORTEGA. — Tal vez unos 20 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

El señor COLOMA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay tiempo acordado para votar los Presupuestos. H. Diputado, sino el que indica la Constitución.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Manana se puede hablar?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si. H. Diputado; pero hay numerosas indicaciones.

¿Por qué no se vota, al término de la sesión de hoy, en general la Ley de Presupuestos?

El señor WALKER LARRAIN. — Quisiéramos hablar unas cuatro palabras antes, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Para que pueda pronunciarse la Honorable Cámara sobre cada una de las partidas... No se ha considerado hasta momento la discusión general ni se ha aprobado en general la Ley de Presupuestos ni el Cálculo de Entradas. Por esto, me he permitido proponer que al término de la Orden del Día de hoy se vote en general...

El señor AMUNATEGUI. — Podría acordarse la votación para mañana.

El señor MURILLO. — No hay acuerdo para votar hoy la Ley de Presupuestos, pero hay acuerdo para que use de la palabra el honorable señor Ortega...

El señor MAIDA. — Yo he propuesto, señor presidente, frente a la proposición del honorable señor Amunategui, que ríjamos normas para que mañana puedan votar los Presupuestos en general; pero no ahora, como propone la Orden del Día de hoy se vote en general...

El señor AMUNATEGUI. — Podría acordarse la votación para mañana.

El señor COLOMA. — Yo haría indicación, señor presidente, para que la votación en general de los presupuestos se efectúe mañana a las 6 de la tarde y para que se continúe en seguida hasta votar totalmente los presupuestos en la misma sesión de mañana.

EL H. DIPUTADO. — HABLA VARIOS SEÑORES

— El señor GUZMAN GARCIA

(Presidente). — Solicito el asen-

timiento de la Honorable Cámara para votar en general la Ley de Presupuestos y el Cálculo de Entradas mañana a las 6 de la tarde.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable

señor Ortega.

El señor COLOMA. — Y se pro-

rogaría la hora, señor presidente,

para votar todos los presupues-

tos.

El señor NIETO. — ¿Se acorda-

rían sesiones especiales, señor presidente?

HABLAN VARIOS SEÑORES

— El señor COLOMA. — LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ya está acordada la votación para mañana. Mañana se acordaría celebrar sesiones especiales.

El señor NIETO. — Crea que se

deberá acordar desde

lunes.

El señor COLOMA. — La vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No se ha aumentado la cuota que tenía en presupuestos de años anteriores. Esto todo demuestra que aquí se está dando la enseñanza física, pero no los niega ni defiende, ni dice que la enseñanza se haga en forma honrada, que esa enseñanza se dé con fines nacionales.

Por otra parte, yo creo que es,

en el Presupuesto de Educación

necesaria reformas, porque no se

puede decir, considerándolo en

forma global,

que el

está bien estudiado y distribuidas las cuotas, y que la enseñanza pública en mi país esté bien repartida, y llevada al punto en que precisamente se merece.

El señor Ríos Arias insinuaba

que esa medida

se obozó a la

H. Cámara,

como se

podría solucionar este vacío que la enseñanza presenta. No estoy lejos de pensar que esas medidas, para la enseñanza primaria, darán buen resultado, como creo también que podrían buscar algunos medios para que la enseñanza secundaria cumpliera mejor sus funciones. Todo esto se puede hacer cuando se discute — como decía el señor Ríos Arias — el preferible acordar desde luego celebrar alguna, señor presidente, de 212 a 4 de la tarde, por ejemplo.

El señor COLOMA. — La vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo, honorable diputado. Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ortega, por 20 minutos.

El señor ORTEGA. — Agradezco a la Cámara la prorroga que acaba de concederme.

Antes de reanudar el curso de mis observaciones, permito dejar constancia que el señor Cañas Flores enunció en contra del apuntado que habla por el hecho de que expresara el juicio que manifiesta respecto de la enseñanza particular, y me hubiera renunciado a la vez el cargo de miembro de Comisiones examinadoras de colegios de enseñanza particular.

El H. Diputado tiene dos cuestiones al respecto. La primera, que el H. Colegio para formular ese repto sin verse obligado a renunciar su cargo de profesor de colegios de enseñanza fiscal, no habría de tener yo ningún derecho para hacer críticas, en mi sentir justificadas, a la enseñanza particular?

Eso no tiene una explicación

que satisfaga las exigencias de la lógica. Por lo demás este es absolutamente tranquilo el H. Colegio, que no habrá quien espere sugerencias de terceros para sujetarse en su conducta a un criterio moral estricto y no esperar lecciones de nadie, ni mucho menos del H. Diputado.

El señor WALKER LARRAIN. — Me permite, señor COLOMA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Quedan dos minutos.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Habrá de pedir a la Cámara que le conceda... — cuánto tiempo H. Diputado?

El señor ORTEGA. — Tal vez unos 20 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

El señor COLOMA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay tiempo acordado para votar los Presupuestos. H. Diputado, sino el que indica la Constitución.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Manana se puede hablar?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si. H. Diputado; pero hay numerosas indicaciones.

¿Por qué no se vota, al término de la sesión de hoy, en general la Ley de Presupuestos?

El señor WALKER LARRAIN. — Quisiéramos hablar unas cuatro palabras antes, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Para que pueda pronunciarse la Honorable Cámara sobre cada una de las partidas... No se ha considerado hasta momento la discusión general ni se ha aprobado en general la Ley de Presupuestos ni el Cálculo de Entradas. Por esto, me he permitido proponer que al término de la Orden del Día de hoy se vote en general...

El señor AMUNATEGUI. — Podría acordarse la votación para mañana.

El señor COLOMA. — Yo haría indicación, señor presidente, para que la votación en general de los presupuestos se efectúe mañana a las 6 de la tarde y para que se continúe en seguida hasta votar totalmente los presupuestos en la misma sesión de mañana.

EL H. DIPUTADO. — HABLA VARIOS SEÑORES

— El señor GUZMAN GARCIA

(Presidente). — Solicito el asen-

timiento de la Honorable Cámara para votar en general la Ley de Presupuestos y el Cálculo de Entradas mañana a las 6 de la tarde.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable

señor Ortega.

El señor COLOMA. — Y se pro-

rogaría la hora, señor presidente,

para votar todos los presupues-

tos.

El señor NIETO. — ¿Se acorda-

rían sesiones especiales, señor presidente?

HABLAN VARIOS SEÑORES

— El señor COLOMA. — LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ya está acordada la votación para mañana. Mañana se acordaría celebrar sesiones especiales.

El señor NIETO. — Crea que se

deberá acordar desde

lunes.

El señor COLOMA. — La vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No se ha aumentado la cuota que tenía en presupuestos de años anteriores. Esto todo demuestra que aquí se está dando la enseñanza física, pero no los niega ni defiende, ni dice que la enseñanza se haga en forma honrada, que esa enseñanza se dé con fines nacionales.

Por otra parte, yo creo que es,

en el Presupuesto de Educación

necesaria reformas, porque no se

puede decir, considerándolo en

forma global,

que el

está bien estudiado y distribuidas las cuotas, y que la enseñanza pública en mi país esté bien repartida, y llevada al punto en que precisamente se merece.

El señor Ríos Arias insinuaba

que esa medida

se obozó a la

H. Cámara,

como se

podría solucionar este vacío que la enseñanza presenta. No estoy lejos de pensar que esas medidas, para la enseñanza primaria, darán buen resultado, como creo también que podrían buscar algunos medios para que la enseñanza secundaria cumpliera mejor sus funciones. Todo esto se puede hacer cuando se discute — como decía el señor Ríos Arias — el preferible acordar desde luego celebrar alguna, señor presidente, de 212 a 4 de la tarde, por ejemplo.

El señor COLOMA. — La vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo, señor presidente. Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ortega, por 20 minutos.

El señor AMUNATEGUI. — Podría acordarse la votación para mañana





# Colo Colo efectuará hoy su último entrenamiento, para concentrarse en el Regimiento Tacna

Asoc. de Football de Santiago

COMISIONES DE RECLAMOS  
La siguiente comisión deberá reunirse hoy jueves a las 18 horas:

S. Alonso Vial, Simón Ruiz, Vicuña, para estudiar los asuntos relacionados con los siguientes caídos:

"Unión Española" v. Colo Colo

"Badminton" v. Santiago

"Santista" v. Morandé Star

CITACIONES

COLO-COLO INFANTIL — Jueves y segundo infantil, entrenamiento para hoy, a las 18 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

VICTORIA JUNIOR — Junta general hoy, a las 21 horas, en Pafarini Fernández 1013.

DEPORTES RICARDO CUMMING — Junta general hoy, a las 18 horas, en el local de costumbres.

DEPORTIVO Y RECREATIVO INTERNACIONAL — Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva Ovalle 651.

LOS ALMAGUERES 15 — Junta general hoy, a las 21 horas, para votar sobre el paro a El Norte.

ANTONIO GONZALEZ — Junta general hoy, a las 21.30 horas.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas.

DEPORTIVO SUBESTACIONES — Junta general el sábado, a las 18 horas, en San Cristóbal.

FEDERACION NACIONAL DE TIRO AL BLANCO — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Molina 200.

AUDAX COLO S. F. — Junta general de la sección infantil hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

GREEN CROSS — Sección infantil hoy, a las 19 horas, en Avenida 550.

EVERTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA — Directorio mañana a las 21.30 horas.

**Esta noche se inaugurarán nueva cancha de basketball**

La del Famae, en Franklin esquina San Ignacio

Hasta noche se inaugura la nueva cancha de basketball que el Famae ha construido en San Ignacio esquina de Franklin.

Costó una cantidad de \$4.000 pesos y el diseño de columnas triformes y con un terreno muy apropiado para este deporte.

**CREMADEMENTA "CRAY"**

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicitanse propuestas públicas por 21 clínicas dentales esclarescencia compuestas cada una de:

1. Silla dental de bomba, tipo Diamond, de la Casa White, color caoba, o el modelo japonés E.

1. Silla dental de madera N.º 63-C, color caoba, o modelo E. la bomba Trident Style.

1. Vitrina color caoba.

1. Mesa Kilian color caoba.

1. Recipiente para algodones usados.

1. Piso cuirúrico.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amanítegui 86, el día 11 de diciembre de 1935, a las quince horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para la instalación de la calefacción central en los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 14 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la provisión de artefactos sanitarios para el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 18 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

COMISION DE CESANTIA SOLICITA PROPUESTAS PUBLICAS

Para la atención de los Servicios, la Comisión de Cesantia solicita propuestas públicas por lo siguiente:

**FREJOLES:**

PARA SANTIAGO	70.000 kls.
" IQUIQUE	120.000 kls.
" TOCOPILLA	60.000 kls.
" ANTOFAGASTA	150.000 kls.
" TALTAL	20.000 kls.
<b>TOTAL</b>	440.000 kls.

**TRIGO-MOTE, CANDEAL:**

PARA SANTIAGO	60.000 kls.
" IQUIQUE	30.000 kls.
" TOCOPILLA	15.000 kls.
" ANTOFAGASTA	40.000 kls.
" TALTAL	3.500 kls.
<b>TOTAL</b>	148.500 kls.

Estas propuestas se solicitarán anualmente en esta capital, Antofagasta e Iquique, bajo las mismas bases y especificaciones, para las 10 horas del día 25 del presente, a excepción de las cantidades que se solicitan para Santiago, cuyas ofertas deben hacerse solamente en esta ciudad.

En Iquique y Antofagasta, las principales tiendas abiertas en las principales avenidas de Santiago, en las oficinas de los interesados de estos servicios, ubicadas en la Avenida Portugal N.º 90, ante los interesados que deseen concursar.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.º 90.

Santiago, 17 de Noviembre de 1935.

LA COMISION

El trofeo "Presidente Benavides" se disputará en la gran contienda internacional del domingo.

Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa

**TRES BANDAS DE MUSICOS**

El match del domingo será animado con la concurrencia de las bandas de músicos de los Regimientos Buin y Tacna, y de la Escuela de Aplicación de Infantería.

**LA MARCHA DEL COLO-COLO, CHAYA Y PETARDOS**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

El conjunto colocolino entrará al festejo con los acordes de la marcha del club, que se hará tocar simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo de Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

**DISPUTA A REVIRAR**

**LOS PERUANOS SIGUEN CONCENTRADOS EN SAN BERNARDO**

Dispuesto a revivir una de sus grandes jornadas enfrentará el domingo próximo el equipo superior de Colo Colo a la igual categoría del Alianza en los Campos de Sports de Ñuñoa. Para cumplir tal propósito los componentes del conjunto colocolino se han venido sometiendo, desde hace quince días, al más severo entrenamiento y al cual pondrán término hoy en los Campos de Sports de Ñuñoa, de donde se dirigirán a las siete de la tarde al Regimiento Tacna. En este Regimiento quedarán concentrados hasta el día del gran match.

La afición espera ansiosa el momento de la iniciación de la magna justa, porque tiene plena confianza en que Colo Colo, poniendo en juego su garra y su característico empuje, sabrá mostrarse peligroso y digno rival de su poderoso contendor, defendiendo con brillo, como lo ha hecho en tantas otras memorables ocasiones, los prestigios del football chileno.

Por otra parte, el match del domingo promete alcanzar los contornos de un brillante acontecimiento deportivo, pues con motivo del triunfo alcanzado por el Alianza sobre el Magallanes se ha acrecentado en el público el interés por concurrir a presenciar la exhibición de Colo Colo; y si a este hecho se agrega el gran arraigo popular que tiene el club alto, que sigue siendo el favorito de la afición, fuere es concluir affirmando que los Campos de Sports de Ñuñoa se harán estrechos para contener a la inmensa multitud que en ellos se dará cita para presenciar el gran cotejo internacional.

Pero es indudablemente entre la gran hinchada colocolina donde existe mayor entusiasmo por concurrir a Ñuñoa a estimular al club de sus aficiones, y seguramente se repetirá el domingo el recibimiento apoteósico que le tributó en su partido con el Defensor.

**NATIVA LIZANA Y LAS REINAS DE LA PRIMAVERA**

Colo-Colo y Alianza disputarán el domingo el gran trofeo donado por S. E. el Presidente Benavides y, además una hermosa copa ofrecida por la Compañía de Seguros La Industrial.

En el semi-final entre Colo-Colo y Santiago, el Alianza obtuvo la victoria y se quedó con el trofeo, pero el resultado no es favorable para Colo-Colo, que sigue siendo el favorito de la afición, fuere es concluir affirmando que los Campos de Sports de Ñuñoa se harán estrechos para contener a la inmensa multitud que en ellos se dará cita para presenciar el gran cotejo internacional.

Para el desenlace del encuentro se estima que el Alianza tendrá una ventaja especial en el aspecto de la velocidad, ya que su velocidad es superior a la del Alianza.

En el caso de que el Alianza gane, se estima que el resultado será favorable para Colo-Colo, ya que su velocidad es superior a la del Alianza.

En el caso de que el Alianza pierda, se estima que el resultado será favorable para Colo-Colo, ya que su velocidad es superior a la del Alianza.

En el caso de que el Alianza pierda, se estima que el resultado será favorable para Colo-Colo, ya que su velocidad es superior a la del Alianza.

En el caso de que el Alianza pierda, se est

## MUSICA DE ARTISTAS CHILENOS OFRECE HOY LA RADIO DEL DEPTO. CULTURAL

Se hará una breve reseña de la labor de la Misión de Arte por las ciudades del Norte

Un programa con música de Soneto 98 de Shakespeare. Compositores nacionales ofrecerán hoy de 19 a 20 horas, la Radiofusión del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

### EL PROGRAMA

- 1.—Marcha de la hora
- 2.—Domingo Santa Cruz.—"Pieles". Canto por la señora Adriana Herrera.
- 3.—Domingo Santa Cruz.—"Imágenes Infantiles". Piano señor René Amengual.
- 4.—Humberto Alende.—Música bajo la nieve. Canto por la señora Herrera.
- 5.—Jorge Urrutia Blondel.

## Carnet de asambleas gremiales

Sindicato de Operarios de Bodegas de Vinos. Hoy a las 18.30 horas, en Chileo 2026. Tabla fundación del club deportivo con todas las ramas.

Academia "Tomás Gatica Martínez". Ensayo en las 21 horas, en el Departamento de Extensión Cultural. Buses para pasar por el parlamento a los señores Lucía Muñoz y Carmen Serrano, Federación de Cooperativas.

Reunión de delegados hoy a las 18 horas, en Agustinas 1148, oficina 23.

Sindicato Minero Montt.—Junta general extraordinaria el sábado a las 22 horas, en Chileo 2026.

Sindicato Dueños de Peñqueras de las y la Close.—A empleados y operarios de ambos

## CONCENTRACION DE COLONOS EN COQUIMBO

La Confederación General de Colonos Agrícolas de Chile, atendiendo peticiones de aspirantes a colonos de la provincia de Coquimbo, efectuará próximamente una concentración de colonos y parientes de esa región, para estudiar sus necesidades agrícolas y hacerlos llegar a los Poderes Públicos.

Delegados de Ovalle serían portavoces de esta iniciativa. Serán invitados a dicha concentración, además del Ministro de Tierras, otros funcionarios de los distintos departamentos.

sexos para hoy a las 21.30 horas, en Chileo 2026.

Centro Santiago de la Unión, efectuará los funerales del socio señor Alejandro Díaz, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde Santa Isabel 0489.

**PATRONES CORD M.R.**

Exija este tafilete en su sombrero, y apreciará su confort. Único concesionario para Chile: CINTOLESI, H.N.S., LTDA.

EL MAS COMPLETO SURTIDO EN Telas de Verano para TRAJES de SPORT y de PLAYA encontrará donde

Hernández y Sánchez Ltda. IMPORTADORES DE CASIMIRES INGLESES FINOS. AGUSTINAS 931.

## Voto de aplauso a Intendente de la Provincia

Por su defensa a un dueño de mejoras, acordó institución obrera

## OTROS ACUERDOS

El Centro Social de Obreros y Empleados "5 de Abril", prestigiosa entidad adherida al Frente Único de Obreros y Empleados Nacionalsitistas, en sesión celebrada últimamente acordó un voto de aplauso y agradecimiento al Intendente señor Julio Bustamante por su levantada actitud de justicia al amparar a un obrero dueño de mejoras que horadadamente había adquirido un terreno y del cual se le había pretendido arrojar a causa del atraso en el pago del precio. Exhortó libremente.

SIND. PABLO CAPELLA.—

El sábado próximo celebra el tercer aniversario con festival artístico y social en Arturo Prat 1242. Actuará el Conjunto

Carloz Torres.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U.N.—A beneficio del sección Carlos Jofre, consocio de la Sociedad Deportiva Industrial, que encargó a los asociados concurrir a la hora indicada, si es posible con flores.

El cortejo parte de Coquimbo a llegar a San Diego, Cile, Casa No. 1.

a los asistentes a la transmisión del mando a efectuarse el sábado próximo, a las 14 horas, en el local social. El acto se efectuará después de la misa.

SOCIAL MUTUAL UNION MINISTERIAL.—Servirá un luncón ofrecido por el directorio

## Actos culturales y Matinée gratuita para hijos de obreros

Manifestación ofrecen hoy los choferes

MANIFESTACION ENTRE CHOFERES.—Hoy a las 21.30 horas, en una Quinta de los alrededores los choferes que pertenecen a la Soc. Manuel Montt y del Sindicato, ofrecen una manifestación a los señores Pedro Cifuentes y Mamerto Retamales.

FED. JUVENIL LIBERTARIA.—Hoy a las 20 horas, en Eyzaguirre 1060, efectuará charla sobre urbanismo el señor Horacio Gehbhart. Habrá úmberos de variedades a cargo de la Sección Infantil. El viernes efectuará concentración la Federación en el Sindicato Laborde, Vergara, de Rancagua, a las 20 horas. Entradas libres.

FUNERALES DEL SEÑOR CARLOS JOFRE

Hoy a las nueve de la mañana se efectuarán los funerales del sección Carlos Jofre, consocio de la Sociedad Deportiva Industrial, que encargó a los asociados concurrir a la hora indicada, si es posible con flores.

El cortejo parte de Coquimbo a llegar a San Diego, Cile, Casa No. 1.

Los precios en general cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

10000 Caja 6-34, lote 1.0. 94.

64000 Hip. 6-1. 96 1.2.

2000 Hip. 6-1. 96 3.4.

15000 Hip. 6-1. 96 3.4.

30000 Hip. 6-1. 96 3.4.

50000 Deuda Int. 7-1. 91 1.4.

31000 Deuda Int. 7-1. 91 1.8.

10000 San Bernardo 3.20, 99 3/4

95 Banco Chile, 260.

21 Banco Hipotecario, 790.

32 Gas Stgo. 93 1.2.

15 Gas Stgo. 93.

200 Electr. Ind. 03.

100 Lota, 34 3.4.

100 Cates, 48.

1800 Potasa, 3.

200 Cervezas, 12. 85 3/4.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1935

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

## ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) Los valores que se mencionan continúan se cotizan a los siguientes precios:  
 Allied Chemical, 145.  
 American Can, 145.  
 American Foreign Power, 162.  
 American Metals, 29.75.  
 American Rubber, 21.50.  
 American Smelting, 66.50.  
 American Tel. y Tel., 151.  
 American Otobocco, 105.50.  
 American Woolen, 10.12.  
 Anaconda Copper, 24.25.  
 Andes Copper, 9.75.  
 Armour Delaware Pref., 103.12.  
 Armour IIL (A), 4.87.  
 Armour IIL (Prior P.), 65.50.  
 Bethlehem Steel, 50.37.  
 Canadian Pacific, 11.50.  
 Case Threshing Machine, 107.  
 Cerro Pasco Copper, 52.50.  
 Chile Copper, 23.50.  
 Chrysler Motors, 81.12.  
 Columbia Gas, 14.75.  
 Consolidated Gas, 33.87.  
 Continental Can, 95.50.  
 Du Pont de Nemours, 145.—  
 Eastman Kodak, 171.  
 Electric Power & Light, 5.87.  
 General Electric, 39.75.  
 General Foods, 33.50.  
 General Motors, 57.62.  
 Gillette, 17.62.  
 Goodyear Rubber, 21.25.  
 Hudson Motors, 15.12.  
 International Business Mach., 180.50.  
 International Cement, 35.—  
 International Harvester, 63.62.  
 International Nickel, 37.75.  
 International Tel. y Tel., 13.12.  
 Kennecott Copper, 20.25.  
 Kress, 23.37.  
 Lambert Corporation, 24.—  
 Lehmann Corporation, 94.—  
 Loew, 53.25.  
 National Cash Register, 20.62.  
 Montgomery Ward, 53.25.  
 National Lead, no se cotizó.  
 New York Central, 24.87.  
 North American Corporation, 2.37.  
 Otis Elevator, 22.37.  
 Pacific Gas, 29.25.  
 Pan American Airways, 42.37.  
 Paramount Pictures, 9.25.  
 Patino Mines, 13.—  
 Pennsylvania Railroad, 29.12.  
 Public Service New Jersey, a 62.  
 Radio Corporation, 11.87.  
 Standard Brands, 14.75.  
 Standard Oil California, 36.50.  
 Standard Oil New Jersey, a 3.37.  
 Socony Vacuum, 12.50.  
 Texas Corporation, 24.—  
 Texas Gulf Sulphur, 32.12.  
 Union Carbide, 74.25.  
 Union Pacific, 101.25.  
 United Aircraft, 20.87.  
 United Fruit, 70.62.  
 United Gas Improvement, a 2.50.  
 United States Leather, 8.—  
 United States Steel, 94.75.  
 United States Steel, 49.—  
 Warner Brothers, 8.62.  
 Warren Bros, 4.23.  
 Westinghouse Electric, 95.50.  
 Woolworth, 59.—  
 American Gas, 39.25.  
 Atlas Corporation, 13.37.  
 Brazilian Traction, 19.87.  
 Cuban American Sugar, 6.12.  
 Electric Bond Share, 16.87.  
 Niagara Hudson Power, 9.—  
 Standard Oil Indiana, 22.12.  
 Swift International, 31.—  
 United Gas, 3.50.  
 Bankers Trust, 67.50.  
 Chase National Bank, 36.50.  
 First National Bank Boston, a 3.50.  
 National City Bank, 32.50.  
 Chile Bonos 6 otoño, 1960, 12.87.  
 Chile Bonos 6 otoño, 1961, 12.87.  
 Chile Caja 6 otoño, 1931, 11.—  
 Chile Caja 6 12 otoño, 1957, a 25.  
 Chile Caja 6 34 otoño, 1961, a 25.  
 Chile Caja 6 otoño, 1961, 11.12.  
 Chile Caja 6 otoño, 1962, 11.—  
 Perú Bonos 6 otoño, 1960, 13.—  
 Perú Bonos 6 otoño, 1961, 13.12.  
 Perú Bonos 7 otoño, 1962, 17.—  
 Lautaro 6 otoño, 1954, 18.50.

**CAMBIO**  
 NUEVA YORK, 20.—(U. P.) Cotizaciones del cambio:  
 Inglaterra, 4.9262 dólares por libra esterlina.  
 Francia, 6.5887 centavos por franc.  
 Italia, 8.10 centavos por lira.  
 Bélgica, 16.90 centavos por belga.  
 Suiza, 32.50 centavos por franc.

## (DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTERIOR)

Alemania, 40.24 centavos por reichsmar.  
 España, 13.65 centavos por peseta.  
 Yugoslavia, 2.29 centavos por dinar.  
 Holanda, 67.87 centavos por florin.  
 Argentina, 32.83 centavos por peso (oficial).  
 Argentina, 27.25 centavos por peso (no oficial).  
 Perú, 2.577 dólares por libra peruana.  
 Suecia, 25.40 centavos por corona.  
 Noruega, 24.76 centavos por corona.  
 Dinamarca, 21.99 centavos por corona.  
 Portugal, 4.4762 centavos por escudos.  
 Austria, 18.82 centavos por schilling.  
 Brasil, 8.5550 centavos por milreis.  
 Chile, 5.45 centavos por peso.  
 Japón, 28.63 centavos por yen.  
**BOLSA DE VALORES**

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — En la Bolsa de Valores las acciones abrieron hoy fuertes y activas, y los bonos y el algodón, firme.

El algodón para entregas en diciembre abrió a 11.81 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.9214/4.

La apertura de las operaciones se caracterizó por la venta en un solo lote de 15.000 acciones de la Radio Corporation, las cuales han alcanzado una nueva alta a 12, pocos sobre 11.2 puntos.

La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular a la baja; se han registrado bastantes transacciones.

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró irregular y activa. Los valores industriales y ferroviarios con tendencia a la baja; las acciones de las compañías de servicios públicos firmes; los bonos irregulares y a la baja.

Los cereales cerraron trasciendamente flojos; el algodón irregular, la libra esterlina a 4.9225. Las ventas alcanzaron a un total de 3.810.000 acciones.

**EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA**

PARÍS, 20 (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.75 francos.

**PRECIO DEL ORO**

LONDRES, 20 (U. P.) — El precio del oro es de 141 chelines con 413 peniques por onza para el dorado siendo el valor de las operaciones en este metal, de 35.000 libras esterlinas.

**DOLAR Y FRANCO FRANCES**

LONDRES, 20 (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9262 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.81.12 francos por libra.

**PLATA EN BARRAS**

LONDRES, 20 (U. P.) — La plata en barras cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

**BONOS CHILENOS**

LONDRES 20 (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.75, y los del seis por ciento de 1926 a 16.75.

**LIBRA ESTERLINA**

LONDRES, 20 (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9237 dólares.

Francia, 74.75 francos.

Bélgica, 29.125 belgas.

Almania, 12.23 reichsmarks.

Finnland, 226.87 marcos.

Austria, 26.25 schillings.

Holanda, 7.2525 florines.

Italia, 60.62 liras.

Suiza, 15.155 francos.

Dinamarca, 22.40 coronas.

España, 38.06 pesetas.

Japon, 13.93 yenes.

Argentina, 18.10 nacionales.

Por libra esterlina.

VENTA MINIMA 1/2 Doc FABRICA

Bellavista 0503, final de los carros

LONDRES 20 (U. P.) — Las debéntures del 5% de la Corporación

## CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762 ESQ. SAN PABLO 1130

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

DESDE LAS 9.30 HORAS DE MASANA VIERNES

22 DEL MES EN CURSO

PRESTAMOS concedidos durante el mes de Marzo

del año en curso, como sigue:

ROPA: Nos. 91669 al 100.000 y del 1 al 1400, OFICINA

MATRIZ; Nos. 228825 al 239117, SUCURSAL N.º 1; y Nos. 45771 al 51917, SUCURSAL "BAQUE-

DANO" N.º 2.

MUEBLES: Nos. 17918 al 18220, OFICINA MATRIZ; Nos. 8904 al 9117, SUCURSAL N.º 1; y Nos. 574 al 601, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.º 2.

EXHIBICION: CONTINUA HOY JUEVES 21.

PAGO AL CONTADO

ENTREGA DENTRO DE LAS 24 HORAS

Julio, 11.80,  
Septiembre, 12.15.

CAGLIARI, CALIGARI

NUEVA YORK, 20 (U. P.) —

Al clímax de las cotizaciones del

caucho en este mercado se re-

gistraron los siguientes precios

en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.06.

Latex crepe, 13.45.

Libra esterlina, 18.05.

Cien francos franceses, 24.13.

Cien libras, 20.70.

Cien pesetas, 50.

Cien pesetas, 13.40.

METALES

NUEVA YORK, 20 (U. P.) —

Al clímax de las operaciones en

la Bolsa de Metales los precios

quedaron como sigue en centa-

vos por libras:

Plomo: 5.22.5.

Zinc: 4.50.

Estadio: Noviembre, 49.50.

Diciembre, 48.10.

Enero, 47.40.

Febrero, 46.00.

LONDRES, 20 (U. P.) —

En los rumores de lanas de la

Casa Colonial de Comunicaciones

se ofrecieron 9.023 bolas que

están vendidas rápidamente.

La lana de Nueva Zelanda, tí-

pico mediano sin ovario, se vendió

desde 7.14 de media clase su-

perior, de borrego, a 17. Lana

sin ovario tipo Warrawea, de

Nueva Gales del Sur a 16. Nzand-

a 17, escaña COAA, a 18; Mo-

sella a 26. El catálogo incluye

5.158 bolas de Australia, y 3.849

de Nueva Zelanda.

SYDNEY, 20 (U. P.) — En

los remates de lanas de la

Casa Colonial de Comunicaciones

se ofrecieron 9.023 bolas que

están vendidas rápidamente.

LONDRES, 20 (U. P.) — Cott-

izaciones de metales:

Plomo: Diciembre, 2.24.10; En

entrega futura, £ 19.18.9.

Estadio: Entrega inmediata, £ 17.18.9;

Entrega futura, £ 21.21.5.

Cobre: Entrega inmediata, £ 35.7.6;

Entrega futura, £ 35.7.6.

Cobre electrotratado:

Entrega inmediata, £ 35.15; en

diciembre, £ 35.15.

Cinc: Entrega inmediata, £ 16.15;

entrega futura, £ 16.7.6.

Todos estos precios son de ven-

dor.

LONDRES, 20 (U. P.) — Cott-

izaciones de metales: